

Presentación

Observa-RD es una revista de economía cuatrimestral editada por la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), cuyo objetivo es realizar un análisis de corto y mediano plazos sobre la evolución de la economía dominicana, bajo una perspectiva global que permita examinar los efectos que los cambios en el contexto internacional tienen sobre el desempeño de la economía nacional.

Observa-RD aborda temas de gran relevancia en la coyuntura macroeconómica de la República Dominicana, como la importancia que reviste la firma del Nuevo Acuerdo Stand-By con el FMI para la recuperación económica y el crecimiento sostenido del país. El sector real de la economía se observa a través de la evolución de los principales motores del crecimiento: agronegocios, industria nacional, zonas francas, construcción, turismo y telecomunicaciones; así como la perspectiva del comercio internacional y la evolución del RD-CAFTA.

Las secciones de Evolución macroeconómica y Barómetro presentan la evolución de los principales indicadores estadísticos de la economía.

En una economía abierta a la globalización no se puede crecer si no se es competitivo y si las empresas nacionales y extranjeras no encuentran un ambiente favorable a los negocios. Pero el crecimiento sólo tiene sentido si va acompañado con el desarrollo humano. Por ello, sobre los temas de competitividad y ambiente de negocios se presentan los resultados obtenidos por la República Dominicana en respetados índices internacionales como lo son el Reporte de Competitividad Global 2009-2010, el Doing Business 2010, el Reporte Global de Tecnologías de la Información; así como en el Reporte de Competitividad para los Viajes y el Turismo. Finalmente, en el ámbito del impacto social de las políticas públicas, se analizan los resultados más recientes del Índice de Desarrollo Humano.

También se aborda la perspectiva jurídico-política a través de la sección Modernización institucional donde, periódicamente, se analizarán las leyes y las instituciones más destacadas que se encuentran en discusión en el Congreso y que tengan un papel relevante en la implementación de las políticas públicas y el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Conformar una visión de futuro del país es fundamental y los estudios prospectivos ayudan a reflexionar sobre estos temas estratégicos que recoge *Observa-RD* y como en este, su primer número en el documento Gobernabilidad democrática y desarrollo de la República Dominicana, coordinado por la CEPAL.

Esta revista es un esfuerzo por llevar a la sociedad dominicana la información oportuna y un análisis de los temas que más impacto tienen en el desarrollo económico, institucional y social de nuestro país y trabajaremos por llevar a feliz término este objetivo.

CONTENIDO



Programa de recuperación y crecimiento sostenido 2009-2012. Nuevo Acuerdo Stand-By con el FMI Pag. 4

- 7** **Evolución macroeconómica en la coyuntura**
- 12** **Motores del crecimiento: sectores productivos**
- Agronegocios
 - Industria: nacional, de zonas francas y construcción
 - Servicios: turismo y telecomunicaciones
- 19** **Competitividad sistémica y ambiente de negocios**
La competitividad de la República Dominicana: el Reporte Global de Competitividad 2009-2010 del Foro Económico Mundial
- 22** **El clima de negocios: la República Dominicana en el Doing Business 2010**
- 24** **Crea tu empresa: programa de atención integral para la formación de empresas**

- 25** **Barómetro: indicadores de coyuntura**
- 29** **Modernización institucional y legislativa**
- 32** **DR-CAFTA: integración y comercio exterior**
- 34** **Desarrollo humano e impacto social**
- 40** **Nueva economía global**
- 43** **Estudios estratégicos y prospectivos**
- Gobernabilidad democrática y desarrollo en la República Dominicana
 - Competitividad turística en el Reporte de Competitividad para los Viajes y el Turismo
- 55** **Espacio de reflexión y documentos**



EDITORIAL

La economía de la República Dominicana se ha caracterizado, en especial a partir de 2004, por una elevada tasa de crecimiento económico por arriba del promedio latinoamericano. Así, aun cuando a principios de la década enfrentó una terrible crisis (2003-2004), rápidamente mostró gran capacidad de recuperación y en el periodo 2005-2008, creció un promedio de 8.5%. Ante la crisis global y para el 2009 se estima que la República Dominicana será uno de los pocos países de la región con un crecimiento positivo (entre 2.5 y 3%), retornando a una inflación de un dígito (6 al 7%).

En el juego de la dinámica global, tanto el sector público como el privado y los inversionistas extranjeros que participan en los motores de desarrollo económico del país (como lo son las zonas francas, el turismo y la construcción, además de los sectores educativos y de las tecnologías de la información), desempeñan un papel fundamental.

En este contexto, donde la participación de los actores involucrados en el crecimiento competitivo del país es cada vez mayor, la elaboración de un Observatorio Económico resulta oportuna y necesaria. Dicho Observatorio se convierte en una herramienta útil para facilitar la toma de decisiones tanto a los responsables de generar las políticas públicas como a los empresarios. Al mismo tiempo, también es un medio claro y preciso de información sobre los temas de coyuntura nacional para el público en general.

El Observatorio Económico es también importante porque permite examinar los efectos que las perturbaciones externas tienen sobre la economía dominicana. En particular, el escenario económico internacional caracterizado ahora por la crisis financiera, la recesión global y la volatilidad en los precios del petróleo y otras materias primas, implica tener que contar con información y análisis oportunos que contribuyan a tomar mejores decisiones frente a esta situación.

De esta manera, Observa RD y esta nueva alianza entre la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode) y el Instituto de Competitividad Sistémica y Desarrollo (ICSD) permitirá a los interesados en estas cuestiones disponer de una visión amplia e integral sobre el panorama económico de la República Dominicana mediante los estudios de prospectiva del país y otros contenidos de actualidad que aquí se presentan.

Presidente-Fundador
Leonel Fernández Reyna

Directores
Frederic Eman-Zadé
René Villarreal

Editor
René Villarreal

Asistente editorial
Erika Ruiz Manzur
David Pimentel

Coordinadora editorial
Elaine Hernández

Directora de arte
Noelia Cruz

Correctora de texto
Yolanda Soler

Observa-RD es una revista de economía cuatrimestral editada por la Fundación Global Democracia y Desarrollo (Funglode), cuyo objetivo es realizar un análisis de corto y mediano plazos sobre la evolución de la economía dominicana, bajo una perspectiva global.

Está prohibida su venta o reproducción total o parcial sin la autorización de sus editores.

Permiso de la Secretaría de Estado de Interior y Policía número 00000
ISSN 00000
Fundación Global Democracia y Desarrollo.
Calle Capitán Eugenio de Marchena 26, La Esperilla, Santo Domingo, República Dominicana.
Teléfono: 809-685-9966
www.funglode.org

Portada
Shutterstock

Frederic Eman-Zadé

René Villarreal

Programa de recuperación y crecimiento sostenido 2009-2012

Nuevo Acuerdo Stand-By con el FMI



El acuerdo de octubre del 2009 con el FMI difiere de manera sustantiva con el del 2003-2004, pues mientras que el primero básicamente sustenta un programa de recuperación económica y crecimiento sostenido para el periodo 2009-2010, el anterior era un programa tradicional de ajuste con devaluación y contracción económica.

El presente programa tiene como principal objetivo

la recuperación de la economía con una política macroeconómica contracíclica a corto plazo, en un ambiente de estabilidad y fortaleciendo las perspectivas del crecimiento para lograr su sustentabilidad a mediano plazo. Para ello se tiene un manejo de política macroeconómica, fiscal, monetaria y cambiaria adecuadas a la nueva coyuntura, así como el reforzamiento de las reformas estructurales y se cuenta con un apoyo de financiamiento a través del FMI, del Banco Mundial y el BID de alrededor de \$1,700 millones de dólares.

El programa de recuperación económica y sostenibilidad del crecimiento parte de un marco macroeconómico de mediano plazo para el 2009-2012. En esta perspectiva el programa tiene un objetivo de recuperación y crecimiento basado en lo que podríamos llamar un triple 6 o una tercia de seis; esto es, recuperar el crecimiento po-

tencial del PIB al 6% para el 2011, mantener un déficit en cuenta corriente alrededor del 6% para el 2009-2010 (que a mediano plazo puede llegar al 4% del PIB) y una estabilidad de precios, esto es una meta inflacionaria del 6 al 7% del PIB. Es un enfoque que va más allá de la propia estabilización, es un enfoque de crecimiento macroeconómico con equilibrio interno y externo, que también lo hace diferente a los acuerdos tradicionales de ajuste contraccionista del FMI.

La política macroeconómica para el 2009-2010 está basada en una política fiscal expansionista y anticíclica para el resto del 2009 y la primera mitad del 2010. El programa tiene la finalidad de dar un impulso al PIB de 0.9%, lo que requiere aumentar el déficit fiscal del Gobierno Central en 1.2 puntos porcentuales del PIB a 3.1% del PIB en 2009. Esto es equivalente a llevar el balance fiscal primario presupuestario de un superávit de 0.6% del PIB, en el presupuesto del 2009, a un déficit primario de cerca del 1.1% del PIB en este programa.

Esta política fiscal activa difiere también de la tradicional -y de la que hoy también enfrenta México ante la crisis- de aumento de impuestos para financiar el déficit. Sin duda además del financiamiento internacional, se estima una mejora en la recaudación basada en una mayor eficiencia en la administración tributaria, con una serie de

medidas en la parte operativa y de procedimientos tanto en la captación de impuestos como de cobranza.

Por otra parte la política monetaria y cambiaria, coherente con una expansión fiscal, esto es, apoyando la medida contracíclica, mantiene el objetivo de una inflación del 6-7% para el 2009-2010, pero al mismo tiempo mantener un crecimiento en el crédito del 5% anual para estos años y también competitividad en el costo del financiamiento, pues uno de los objetivos fundamentales del programa es la recuperación del crédito interno a medida que el crecimiento se acelera.

La política cambiaria continuará bajo el régimen cambiario de flotación administrada que ha sido muy eficaz hasta la fecha, aun para enfrentar la crisis el ajuste durante este periodo es de sólo el 3% de devaluación del tipo de cambio y con estabilidad en las reservas internacionales netas para alcanzar los niveles que se tenían en el 2007.

En síntesis, el programa macroeconómico de recuperación y crecimiento sostenido 2009-2012 se basa en una política macroeconómica tridimensional fiscal, monetaria y cambiaria con un enfoque de políticas activas contracíclicas teniendo como objetivo recuperar el crecimiento de 1.5% para el 2009, 3.5% para el 2010 y del 6% para el 2011, pero al mismo tiempo buscando el equilibrio interno; esto es, estabilidad de precios del 6% y el equilibrio en cuenta corriente del 6% del PIB.

Por otra parte el programa también se apoya en las reformas estructurales, en tres dimensiones: *la reforma de la administración tributaria* que tiene por objeto, apoyando la política fiscal del corto plazo, garantizar un retorno a la sostenibilidad fiscal después de la expansión del 2009-2010, lo que llevaría el coeficiente de deuda a PIB alrededor del 35%; no obstante a mediano plazo se mantendría el objetivo de un coeficiente en el rango del 25 al 30, y para ello se requiere un superávit primario sostenido del orden del 2% del PIB para el sector público consolidado. Por ello es necesario avanzar en la eficiencia en la captación tributaria, pues la reforma no contempla cambios en las tasas impositivas para lograr este objetivo fiscal. Este es un cambio radical en el enfoque de la política tributaria respecto a otros países en la coyuntura y aún en los anteriores programas tradicionales de *Stand-By* del FMI.

La otra vertiente es *la reforma del sector financiero* que tiene por objetivo adoptar un esquema de metas de inflación para principios del 2012 (*inflation targeting*)

para fortalecer la credibilidad de la política monetaria y ampliar las expectativas inflacionarias en el contexto de una tasa de cambio flexible. Resalta aquí la estrategia de fortalecimiento del proceso integrado de monitoreo macroeconómica, pronósticos y formulación de política que mejoren el proceso de toma de decisiones sobre política económica respecto a la perspectiva a mediano plazo de la inflación y crecimiento, y una estrategia de comunicación fortalecida para promover la comprensión de un nuevo marco para la toma de decisión de estas políticas, esto es el esquema de metas de inflación para mediano plazo.

Por otra parte se plantea la conveniencia estratégica para el Gobierno de realizar las enmiendas legislativas correspondientes para ampliar el plazo o prolongar el compromiso de recapitalización del Banco Central de 10 a 15 años, lo que también ayudará a ejercer menos presión del déficit fiscal en el corto plazo.

El tercer pilar es sostener la *reforma en marcha del sector eléctrico* que permitirá, en sus diversas vertientes, no sólo mayor eficiencia y competitividad en el uso de la energía sino también coadyuvar a la sostenibilidad fiscal en el corto y mediano plazos, en tanto que se plantea una serie de medidas para racionalizar los subsidios y focalizarlos a la población de bajos recursos y reducir las pérdidas técnicas, así como la aplicación de un sistema tarifario más flexible para cubrir los costos de generación y distribución entre otros, al mismo tiempo sin descuidar el desarrollar un plan para invertir en nuevas capacidades de generación y distribución.



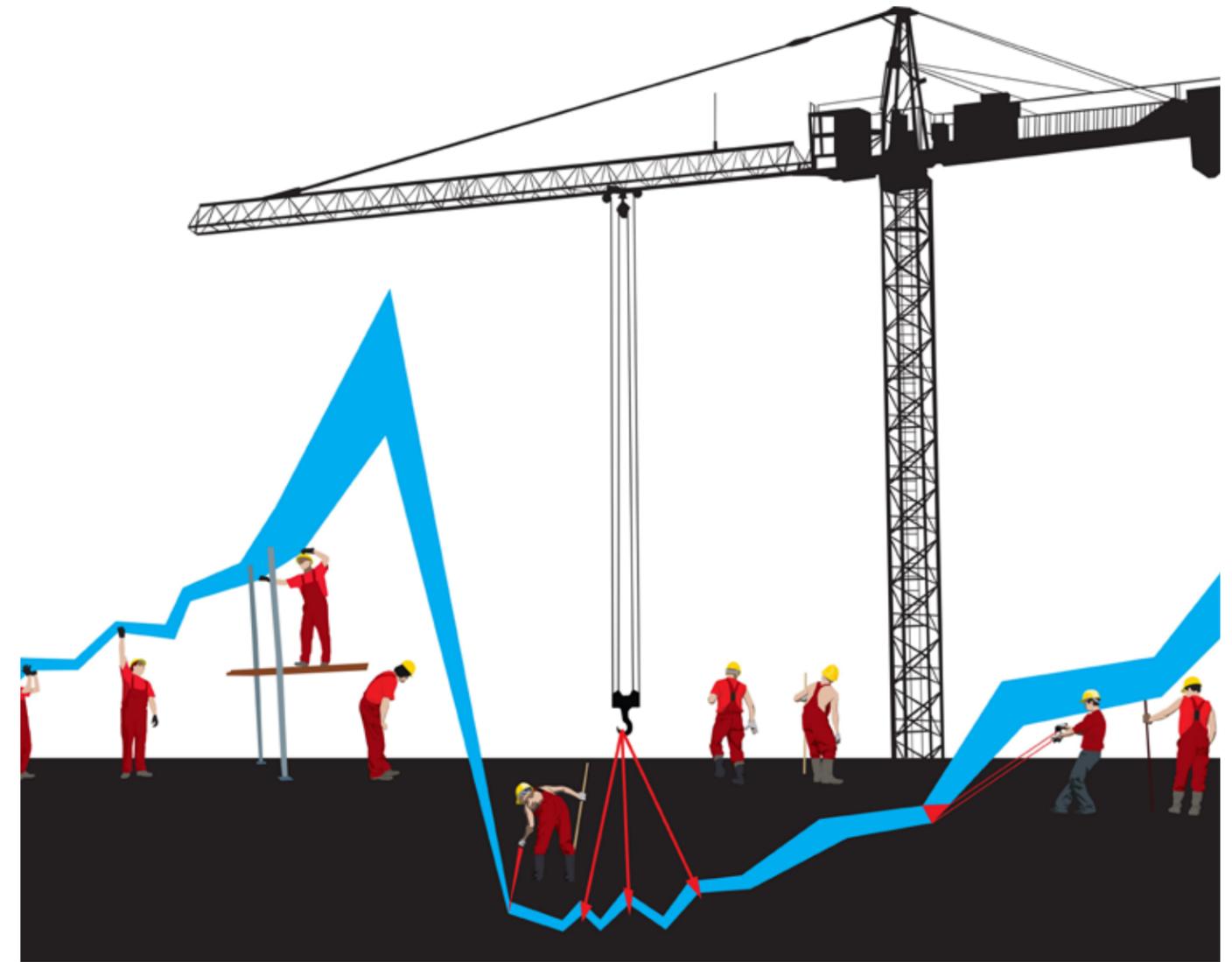
Finalmente, una de las características importantes de este nuevo acuerdo *Stand-By* es la política social. Se establece que el programa tendrá como objetivo ampliar la red de Seguridad Social a 70 mil familias adicionales que están viviendo en condiciones de extrema pobreza y también va a aumentar los pagos a más de 45 mil familias que ya están cubiertas por el programa. Por otra parte, el Gobierno aumentaría el gasto en educación y salud en 0.75% del PIB al año durante el 2010 al 2011, con el fin de incrementar la cobertura del sistema de salud pública para incluir desempleados y familias en condiciones de extrema pobreza, al igual que fortalecer los servicios de medicina preventiva, y por otra parte incrementar el número de aulas y mejora en el mantenimiento de las escuelas del país.

El presente programa de recuperación y sustentabilidad económica a mediano plazo presenta todas las características de éxito, dado el manejo que ha tenido la economía durante el primer semestre del 2009, que ha sido positivo, logrando un crecimiento de 1.4%, mientras que el promedio de América Latina ha bajado al 1%. Así como la experiencia exitosa de la gestión del Gobierno del presidente Leonel Fernández con el Programa de Stand By del FMI 2003-2004. También resalta la coordinación de las tres entidades responsables del manejo de la política económica, quienes signan este acuerdo.

Por otra parte se observa un planteamiento de política macroeconómica ágil, oportuno y flexible para enfrentar la coyuntura y con entendimiento muy claro del FMI de que estamos viviendo una nueva época en donde los enfoques mismos y los paradigmas económicos tienen que adaptarse a la nueva realidad no sólo nacional, sino para poder enfrentar la crisis financiera global, en donde la economía mundial está en recuperación, pero todavía no se realizan las reformas al sistema financiero internacional.

En esta perspectiva los desafíos continúan adelante pero las expectativas en el caso de la República Dominicana son muy positivas, ya que ha sido muy oportuno contar -antes del cierre del 2009- con un programa a mediano plazo de reactivación económica y crecimiento, que está incluido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 en una perspectiva de largo plazo.

Para el FMI, el Nuevo Acuerdo Stand By en la República Dominicana parecería inaugurar un nuevo enfoque de Acuerdos de Segunda Generación, al pasar de Programas de Ajuste y Estabilización a otro de Recuperación y Crecimiento Sostenido. **oe**



Evolución macroeconómica | en la coyuntura

El contexto interno

La República Dominicana entra al 2009 y enfrenta la crisis global con una mejor posición macroeconómica apoyada por un fuerte crecimiento sostenido durante los últimos tres años y una situación de relativo equilibrio tanto en lo interno como en lo externo. En los tres últimos años la economía ha presentado un crecimiento promedio de 8.16%, lo que

la sitúa entre las de mayor dinamismo en el hemisferio occidental.

A pesar de los efectos negativos de los fenómenos atmosféricos y de los altos precios del petróleo durante 2007, la economía dominicana registró - durante 2008 - un vigoroso crecimiento de 5.3%, consolidando así el proceso de recuperación iniciado en el 2005.

Es importante destacar que durante el año 2008 los precios internacionales (Spot) del petróleo establecieron varios récords alcanzando un máximo histórico de US\$147.27/ba el 11 de julio del 2008 como consecuencia, entre otros factores, de la crisis hipotecaria estadounidense la cual alentó la especulación financiera con materias primas (especialmente el petróleo) en los mercados.

El reto de la República Dominicana así como de América Latina y el Caribe es insertarse de manera competitiva y sostenible en la globalización con articulación productiva y cohesión social internas, esto es, generar un modelo macroeconómico de crecimiento competitivo y sustentable con empleo productivo y equidad, lo que constituye un verdadero desafío.

La economía del país se encuentra en una mejor posición para enfrentar el entorno internacional adverso, en un entorno de estabilidad económica interna y externa. La estrategia que se ha adoptado en la República Dominicana es la del crecimiento balanceado apoyado en dos motores: el mercado externo y el mercado interno, ambos con un peso similar.

El arte de la gestión macroeconómica consiste en mantener la economía equilibrada al mismo tiempo que ésta avanza vigorosamente. En los últimos cuatro años, la República Dominicana creció rápidamente, a una tasa anual de 8.45% y además de manera balanceada. Por el lado del equilibrio interno, la inflación se mantiene en un dígito, (4.5% anual en 2008) mientras que en el sector externo, el saldo en la cuenta corriente mostró un déficit de alrededor de 5.4% como proporción del PIB.

Un punto sobre el que debe ponerse especial atención es la sobrevaluación real de la tasa de cambio, pues según datos de la CEPAL¹, la tasa de cambio de la República Dominicana se encuentra entre las más apreciadas en la región con respecto al promedio latinoamericano, dicha apreciación se ha calculado en 12.5%, lo que de manera implícita se convierte en un impuesto a los exportadores y en un subsidio a los importadores. El problema de la sobrevaluación de la tasa de cambio en la República Dominicana no es de fácil tratamiento, ya que por un lado se tienen fuertes entradas de divisas producto de las remesas y de la inversión extranjera directa, lo que aprecia el tipo de cambio, pero por otro lado se tiene una fuerte demanda de divisas para cubrir las importaciones petroleras así como el resto de las importaciones.

Panorama económico mundial

El Banco Mundial (BM) espera para 2009 un crecimiento de la actividad económica global de solamente el 0.9%, tras el 2.5 % alcanzado en el 2008. Así, el Banco Mun-

dial dibuja un panorama mucho más sombrío que el otro organismo financiero multilateral: el Fondo Monetario Internacional.

La crisis económica y financiera internacional es muy particular debido a su duración y amplitud, por abarcar a todas las regiones del mundo, y conducirá a una contracción en los países industrializados y a un fuerte descenso de la actividad económica en los países en desarrollo, según el BM.

La crisis financiera interrumpió el flujo crediticio en todo el mundo, precipitando el retiro de inversiones de los países más pobres, y disminuyendo el gasto de los consumidores.

El Banco Mundial prevé que las economías de los países emergentes crecerán a un ritmo del 4.5% el año entrante,

El reto de la República Dominicana así como de América Latina y el Caribe es insertarse de manera competitiva y sostenible en la globalización con articulación productiva y cohesión social internas.

mientras que en las naciones ricas, las economías continuarán en recesión.

Hans Timmer, funcionario del BM, dijo que la ralentización de las economías emergentes las llevará muy por debajo de su potencial de crecimiento del 6.5% anual, debido al constante aumento de su población. Ello conducirá a un creciente desempleo y al cierre de fábricas.

La crisis frenó el incremento en los precios de las materias primas, pero generó serios problemas en el sistema bancario, y destruyó millones de puestos de trabajo en todo el mundo.

El comercio mundial retrocederá en un 2.1%, lo que impactará fuertemente sobre las exportaciones de los países en desarrollo. «Tanto los países ricos como los emergentes deben evitar caer en la tentación de adoptar medidas proteccionistas», dijo Uri Dadush experto del Banco Mundial.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional previó, en sus proyecciones para el 2009, un crecimiento económi-

¹ CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2007.



co mundial del 2.2%. Según una regla general del FMI, cuando el crecimiento global no supera el 3% el mundo se encuentra en recesión.

Evolución del Producto Interno Bruto (PIB)

La economía dominicana continuó en la senda del crecimiento durante el año 2008, al mostrar un avance en términos reales del 5.3% anual, el cual resultó muy satisfactorio debido al hecho de que se partió de la base del alto crecimiento de 8.5% anual alcanzado en el 2007.

La expansión de 5.3% en el 2008 fue el resultado del desempeño de las siguientes actividades económicas: comunicaciones (19.9%); servicios de intermediación financiera y seguros (13.7%); energía y agua (10.3%); comercio (5.0%); otras actividades de servicios (4.8%); transporte (4.2%) y hoteles, bares y restaurantes (3.4%).

Asimismo, desde la óptica del gasto, el avance del PIB se apoyó en el crecimiento del consumo privado que creció 7.1%, en la formación bruta de capital fijo que lo hizo en 9.2% y a pesar de que las exportaciones que decrecieron en 2.6%. El consumo de gobierno creció al 7.7% pero su participación en la demanda agregada es de únicamente alrededor de 3.5 %.

Inflación

Las presiones inflacionarias en la República Dominicana exhibieron grandes contrastes a lo largo del 2008. Durante los primeros seis meses del año la economía dominicana experimentó fuertes presiones inflacionarias en un entorno caracterizado por el incremento histórico de los precios del petróleo y de otros bienes básicos a nivel internacional, así como de un sobrecalentamiento en la demanda interna tanto pública como privada.

En el segundo semestre del año, sin embargo, la crisis financiera internacional se agudizó, iniciando un proceso de descenso sostenido y estabilización de los precios del petróleo lo que eventualmente se tradujo en caídas en la inflación doméstica durante el último trimestre del año. Así, a pesar del impacto de la crisis financiera internacional, la tasa de inflación concluyó el año 2008 en 4.5%, la más baja de los últimos siete años y que es considerablemente menor a la del 2007 (8.8%), la cual fue resultado de los altos precios internacionales del petróleo de ese año.

El informe presentado por el Banco Central sobre el IPC de diciembre de 2008 establece que la inflación en dicho mes registró una reducción de -1.40% por la incidencia de la disminución en los grupos transporte (-6.05%), vivienda (-0.79%) y alimentos, bebidas y tabaco (-0.15%).

En efecto, la caída de -6.05% del IPC del grupo transporte explica el 98.79% de la inflación del mes de diciembre. Asimismo, las rebajas de precios en los combustibles continuaron tras pasándose al índice de los servicios de transporte terrestre, que disminuyó en -1.79%, debido a las reducciones en las tarifas de carros públicos (-3.18%), autobús interurbano (-1.29%) y motocicletas (-0.38%).

Por su parte, el grupo alimentos, bebidas y tabaco continuó su ritmo descendente, al registrar una variación negativa de -0.15%, como consecuencia de la caída que vienen experimentando los bienes primarios a nivel internacional y la recuperación de la producción agropecuaria, lo que incidió en la disminución registrada durante el mes de diciembre del componente alimentos en -0.27%, por los descensos en los precios de rubros tales como: ajíes (-28.23%), guandules verdes (-19.24%), yuca (-7.35%), tomates (-26.53%), plátano verde (-2.99%), aceite de soya (-2.09%), guineo verde (-4.26%) y verduras (-6.92%).

No obstante, otros bienes incrementaron sus niveles de precios tales como: pollo fresco (3.19%), arroz selecto (1.49%), huevos (4.95%), repollos (19.69%), cebollas rojas (11.97%), papas (4.10%), carne de cerdo (2.20%) y bacalao (1.77%), básicamente por el alza estacional que suscita la temporada navideña.

En cuanto a la reducción de -0.79% del grupo vivienda, es relevante destacar la rebaja, por segundo mes consecutivo, del precio del gas licuado de petróleo de uso doméstico, que en el mes de diciembre disminuyó en -11.60%, acumulando en el período noviembre - diciembre 2008 una caída de -26.84 %.

Mercado de trabajo

El crecimiento económico de los últimos años se ha reflejado en una reducción del nivel de desempleo. Así la tasa de desocupación ampliada reflejó una disminución de 1.5 puntos porcentuales al pasar de 15.6% a 14.1% del 2007 al 2008.

Vale decir que la desocupación abierta es la que considera aquellos que buscan activamente trabajo durante el período de referencia de la encuesta, en tanto que la desocupación ampliada abarca tanto a los que buscan activamente trabajo como aquellos que estarían dispuestos a trabajar si se presentara la oportunidad.

La tasa de ocupación, que es igual a la población ocupada entre la población en edad de trabajar, fue de 47.7% en 2008.

A octubre del 2008 la población ocupada presentaba las siguientes características:

- Cerca de dos tercios de los ocupados son hombres (65.4%), evidenciando la brecha de género en la inserción en el mercado laboral.
- El 50% de los ocupados llegó al nivel primario (42%) o no tiene ninguna instrucción (8%), evidenciando la baja calificación de la mano de obra.
- El 64% de los ocupados tienen edad comprendida entre 20 a 44 años de edad.
- La tasa de ocupación de los jóvenes comprendidos entre 15 y 24 años de edad es diez puntos porcentuales inferior (38%) al promedio nacional (48%).

Sector externo

Balanza de pagos

En el sector externo, la cuenta corriente de la balanza de pagos fue deficitaria en el 2008 en \$4,436.8 millones de dólares, monto equivalente a 9.7% del PIB. Los principales determinantes del resultado deficitario de cuenta corriente fueron los precios internacionales del petróleo y de los alimentos. Aproximadamente 53.6% del incremento del déficit entre 2007 y 2008 puede ser explicado por el aumento en el valor de las importaciones de estos productos.

El mayor déficit de cuenta corriente fue financiado por la cuenta de capital y financiera, particularmente por los mayores flujos de inversión extranjera directa, la cual alcanzó un nivel sin precedentes de \$2,884.7 millones de dólares en el período considerado.

La factura petrolera dominicana constituye uno de los factores de mayor incidencia en el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos en este año, representando más del 40.0% del total del aumento en las importaciones.

Durante el año 2008 las importaciones de combustibles ascendieron a US\$4,241.3 millones, superior en US\$1,017.3 millones (31.6%) al monto registrado en el 2007, debido al incremento de US\$22.6/ba (34.8%) en el precio promedio de importación. Este aumento se verificó básicamente durante los primeros siete meses del año, cuando los precios promedio aumentaron 76.3% (US\$48.4/ba) con respecto a igual período del pasado año.

Es importante destacar que durante el año 2008 los precios internacionales (Spot) del petróleo establecieron varios récords alcanzando un máximo histórico de US\$147.27/ba el 11 de julio del 2008 como conse-

cuencia, entre otros factores, de la crisis hipotecaria estadounidense.

Importaciones

En el 2008, el crecimiento de la economía se tradujo en una mayor demanda por bienes importados, ascendiendo las importaciones totales a US\$16,095.4 millones, con una tasa de crecimiento anual de 4.5% en comparación con el pasado año.

El aumento en las importaciones nacionales estuvo determinado, principalmente, por el comportamiento de las importaciones de los «Bienes exonerados de impuestos» y los «Otros productos», las cuales aumentaron en US\$792.1 millones (90.5%) y US\$591.8 millones (8.9%) respecto al año 2007, respectivamente.

El acelerado desarrollo de los bienes exonerados fue impulsado por la aplicación de la Ley de Competitividad no. 392-07 de fecha 4 de diciembre de 2007, y que entró en vigencia en enero de 2008, la cual establece, entre otros incentivos, la exoneración de ITBIS a empresas calificadas.

Exportaciones

Las exportaciones nacionales, se redujeron en US\$231.0 millones (8.8%) debido principalmente a la caída en US\$606.4 millones de las exportaciones de ferroníquel, como resultado de la reducción tanto de los precios internacionales del níquel (31.8%) como de los volúmenes exportados (34.4%).

En cambio, los valores exportados de los productos menores, compuestos en su mayoría por bienes manufacturados y de origen agrícola, aumentaron en US\$243.3 millones. Este importante dinamismo de las exportaciones de productos menores está explicado, entre otras razones, por el repunte que tuvieron durante el año alrededor de 13 productos, los cuales explican más del 50% de los mismos.

Por su parte, las exportaciones de zonas francas registraron un monto de US\$4,544.8 millones, prácticamente el mismo nivel registrado el año 2007. Dentro de este resultado deben señalarse los menores ingresos por las exportaciones de manufacturas textiles y manufacturas de calzados, las que se redujeron en 16.3% y 2.3%, respectivamente. El efecto negativo en las exportaciones de las ramas antes señaladas fue atenuado por el fuerte desempeño de las exportaciones de productos eléctricos (15.2%), manufacturas de tabaco (12.2%) y fabricación

de equipos médicos y quirúrgicos, entre otros.

Transferencias

Las transferencias corrientes netas concluyeron el año 2008 con un monto positivo de US\$3,431.9 millones, lo que representó un incremento de tan sólo US\$30.7 millones (0.9%) con respecto al monto registrado en el año 2007, destacándose el crecimiento de US\$65.0 millones (2.1%) alcanzado por las remesas familiares, las cuales representaron el 90.6% del total de transferencias registradas en la balanza de pagos durante el año 2008 y 6.8% del PIB.

Tasa de cambio

La tasa de cambio promedio del mercado cambiario para la compra del dólar (US\$) durante el año 2008 ascendió a RD\$34.40/US\$, lo cual representó un aumento de 4.25% respecto al año 2007. Durante el cuarto trimestre del año ascendió a RD\$35.12/US\$, lo que representó un aumento de 1.55% respecto al tercer trimestre.

Las principales fuentes generadoras de divisas fueron el turismo, las remesas familiares y la inversión extranjera directa. Los agentes de cambio disminuyeron su participación en 4.65 puntos porcentuales, participación que ganaron los intermediarios financieros, los cuales realizaron durante el período analizado el 65.7% de las operaciones transadas en el mercado cambiario.

La política cambiaria desarrollada durante el período considerado se realizó de manera consistente con los objetivos de la política monetaria y tuvo como objetivo fundamental el fortalecimiento de la posición de liquidez en moneda extranjera ante la mayor volatilidad internacional.

Reservas internacionales

Las reservas internacionales brutas al cierre del tercer trimestre de 2008 ascendieron a US\$2,643.5 millones y las netas a US\$2,149.4 millones. Las reservas internacionales líquidas alcanzaron el valor de US\$1,376.3 millones, monto que continúa garantizando la confianza de los inversionistas extranjeros, a la vez que refuerza la capacidad del país para enfrentar sus compromisos externos y cualquier desequilibrio tanto de carácter interno como externo.

Estos niveles de reservas junto con la mencionada estabilidad macroeconómica del país han permitido que las agencias calificadoras de riesgo mantengan las calificaciones otorgadas desde el año 2007. **oe**

Motores del crecimiento | sectores productivos



Panorama general

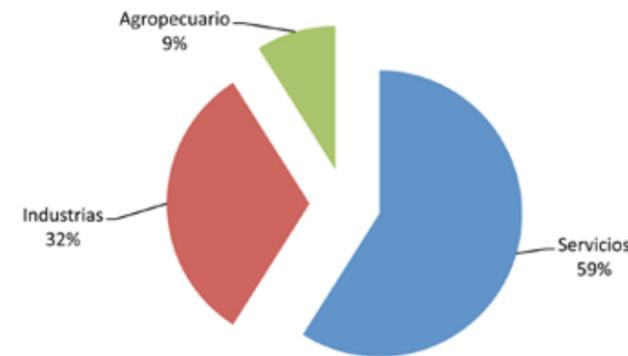
En los últimos años, la República Dominicana ha experimentado un sobresaliente crecimiento en su producto interno bruto (PIB), comparándolo con el resto de América Latina, ya que en el año 2007 incrementó en 8.5% su PIB. Sin embargo, para conocer su dinámica de crecimiento es necesario analizar a mayor profundi-

dad el comportamiento de los sectores económicos y con ello su influencia en el desempeño nacional. Asimismo, este análisis permitirá identificar los motores del desarrollo y su comportamiento en la coyuntura, construyendo un panorama general de la estructura económica de República Dominicana.

En este sentido se debe considerar que el valor agregado generado en la economía dominicana está concentrado primordialmente en el sector servicios, el cual aporta el 59%, le siguen las actividades industriales con un 32%, procedente tanto de la industria nacional como la de zonas francas. Finalmente, el sector agropecuario aporta solamente el 9% del valor agregado nacional, a pesar de que algunos sectores específicos de agronegocios han destacado por su desempeño en los últimos años, como es el caso del banano orgánico.

Gráfica # 1

Participación Sectorial en el valor Agregado, 2007



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

En las últimas dos décadas los servicios crecieron a un ritmo mayor que el resto de la economía: en 1991 también eran el sector que más aportaba a la economía nacional con 59 mil millones de pesos dominicanos, lo que representó el 51% de la producción nacional. Su importancia a lo largo de los últimos años se ha incrementado hasta generar el año pasado 163 mil millones de pesos dominicanos a precios de 1991, 2.8 veces más.

Con ello, aumentó su participación en la economía nacional en ocho puntos porcentuales, consolidándose como un motor de desarrollo. Cabe destacar que en este sector se concentran las actividades turísticas cuyo impulso se ha reflejado de manera positiva en el crecimiento económico y social del país.

En este período el sector industrial también ha presentado una dinámica de crecimiento acelerada, ya que pasó de generar 40 mil millones de pesos dominicanos en 1991 a más de 90 mil millones de pesos dominicanos en el 2007 a precios de 1991. Sin embargo, este crecimiento no ha sido suficiente para alcanzar el nivel de desempeño del sector servicios, por lo cual disminuyó su aportación a la economía nacional de 35% en 1991 a 32% en el 2007. Lo anterior muestra que es necesario reforzar los esfuerzos por impulsar la industria, a fin de consolidarla como un motor de desarrollo e impulsar su dinamismo a la par que los servicios.

En el caso del sector su participación en el valor agregado se redujo en casi cinco puntos porcentuales.

En este contexto, es importante evaluar el desempeño de cada uno de los sectores de manera desagregada, a fin de conocer las actividades que realmente impulsan el crecimiento de la economía dominicana.

Gráfica # 2

Evolución Sectorial 1991-2007 (Miles de millones de pesos a precios de 1991)



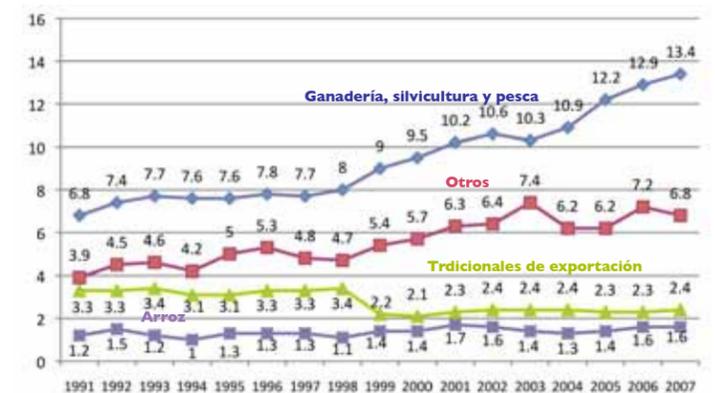
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Agronegocios

Las principales actividades agropecuarias en República Dominicana son los cultivos tradicionales, entre ellos el arroz, así como la ganadería, silvicultura y pesca. Durante la última década, de 1996 al 2007, la producción de arroz y los cultivos tradicionales de exportación han permanecido a una producción cercana a los 2 mil millones de pesos dominicanos. Sin embargo, el PIB derivado de la ganadería, silvicultura y pesca muestra un crecimiento sostenido, ya que pasó de 7.57 mil millones de pesos dominicanos en 1995 a 13.38 en el 2007, es decir, casi se duplicó en los últimos 12 años. Por otro lado, en el 2006, los productos como el plátano guineo incrementaron su producción hacia los mercados internacionales, sin embargo, ésta se vio severamente afectada durante el 2007 a causa de los fenómenos climáticos que han asolado al Caribe.

Gráfica # 3

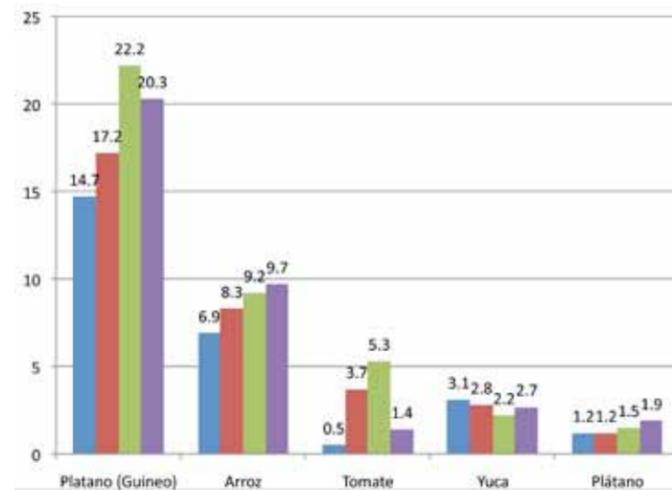
Evolución del valor Agregado Agropecuario (Miles de millones de pesos a precios de 1991)



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Como se muestra en la gráfica # 4, la producción de plátano guineo, arroz, tomate, yuca y plátano lideran al sector agrícola. También se puede observar que la producción de arroz ha mantenido un crecimiento sostenido muy por encima de la producción de yuca y plátano.

Gráfica # 4
Producción de los Principales Productos Agrícolas, 1995-2006



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

República Dominicana, como otras regiones del mundo que se benefician con cultivos, están expuestas al clima y los diferentes eventos climáticos como ciclones, tormentas y huracanes. El Caribe durante el 2006 y 2007 fue afectado por las tormentas tropicales *Noel* y *Olga*, eventos que dañaron severamente a la República Dominicana y Haití, provocando inundaciones en los cultivos y pérdidas en infraestructuras y servicios básicos. Entre los cultivos que más sufrieron afectaciones están el plátano guineo, tomate, arroz, maíz, batata, yuca, cacao, tabaco, lechosa y habichuelas, afectando no sólo el abasto de esos productos sino a cientos de familias.

En respuesta a esta situación, el Gobierno de República Dominicana, a través de la Secretaría de Estado de Agricultura y el Banco Agrícola, ha venido realizando una serie de préstamos directos a productores de las diferentes regiones por un monto de \$6,065.6 millones de pesos dominicanos durante el 2007, que han servido para reactivar al sector agrícola.

Industria

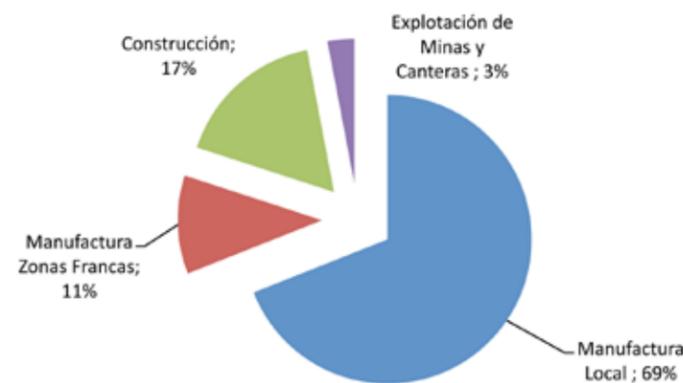
Es importante tomar en cuenta que el sector industrial está compuesto por la explotación de minas y canteras, la construcción, y las industrias manufactureras. Estas

últimas, se dividen en manufacturas locales y de zonas francas.

Así, en el sector industrial de la República Dominicana la manufactura nacional es la de mayor importancia, al generar el 69% del valor agregado, situación que casi no ha variado en los últimos 16 años, ya que ha incrementado su aportación en dos puntos porcentuales. La industria de la construcción es la segunda en importancia al aportar el 17% del valor agregado, consolidándose como un motor industrial estable.

Por otro lado, la manufactura de zona franca, que es un régimen orientado a fomentar las exportaciones, en el año 2007 aportó el 11% del valor agregado sectorial. A pesar de esta importante contribución al sector, en los últimos años ha disminuido su peso, ya que en el año 2004 representaba el 16% de la producción sectorial, por lo cual es necesario enfocar esfuerzos a fortalecer la consolidación de este sector, dada su importancia.

Gráfica # 5
Participación en el Sector Industrial, 2007



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Minería

En cuanto a la explotación de minas y cantera, este sector aporta el 3% de la producción industrial nacional, sin embargo, en el último año experimentó un decrecimiento de 1.4%, en parte ocasionado por la disminución de la producción de ferroníquel que fue afectada por las tormentas *Noel* y *Olga* y beneficiada por el incremento de los precios internacionales, que del 2006 al 2007 fue cercano a 70%.

Al mismo, tiempo la producción de otros productos mineros como el mármol, la piedra caliza y la arena man-

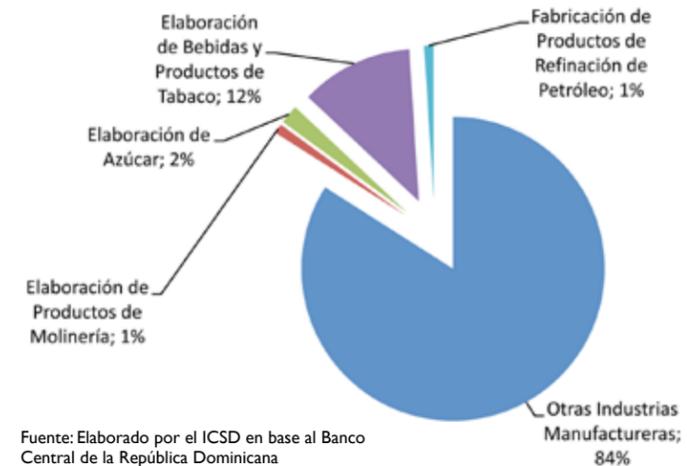
tuvieron un ritmo de crecimiento positivo, evitando de manera conjunta que el valor agregado de la industria minera disminuyera más.

Manufactura nacional

Al analizar, de manera particular, la industria manufacturera nacional se debe tomar en cuenta que sigue siendo el principal motor del crecimiento industrial. En el último año presentó un crecimiento de 4.8% en la generación de valor agregado. Dentro de esta industria destaca la aportación de la elaboración de bebidas y productos de tabaco que alcanza el 12%; actividad que de 2006 a 2007 continuó su proceso de decrecimiento al caer la producción en 6.5%. Esta caída se debe en parte a la disminución de la producción de cerveza y cigarrillos. En el caso de la cerveza se considera que el incremento en los precios, resultado del aumento del impuesto selectivo al consumo, afectó su desempeño. Sin embargo, uno de los impulsores de esta industria fue la producción de ron que incrementó su producción para satisfacer la demanda del mercado externo. Las ventas externas crecieron en 38.7%.

El resto de las industrias manufactureras, presentan bajas aportaciones al valor agregado de la industria de manufacturas nacional, que no supera el 2%. Sin embargo, los productos de molinería han presentado una dinámica de crecimiento (4.6%) que supera el resto del sector, que fue impulsada por el crecimiento de la producción de arroz en cáscara y la harina de trigo. Es importante tomar en cuenta que en el último año las industrias de elaboración de azúcar, bebidas y productos de tabaco, así como los productos de refinación de petróleo han mostrado una caída, lo que implica que es necesario enfocar esfuerzos en su consolidación.

Gráfica # 6
Participación en la Industria Manufacturera Local

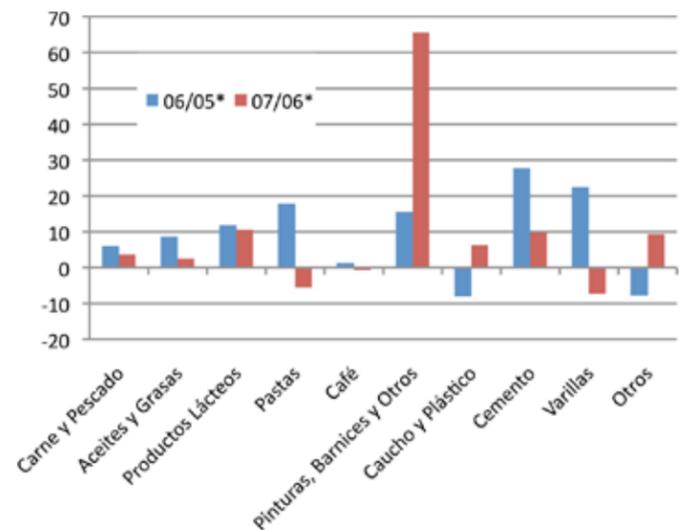


Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Adicionalmente, se debe considerar que el rubro referido a otras industrias manufactureras aporta más de ocho pesos de cada diez generados por la manufactura nacional (84%). En general, durante el año 2007, estas manufacturas crecieron en 7.2%, resultado de la expansión de la mayoría de las industrias que aquí se agrupan. Así, la producción de pinturas, barnices y productos relacionados se incrementó cerca de 66%, creciendo cuatro veces más que en el 2006. Al mismo tiempo, la producción de lácteos y cemento creció alrededor del 10% en el 2007, disminuyendo su ritmo de expansión presentado en el 2006.

A pesar de que durante el 2007 las otras industrias manufactureras crecieron en términos generales, se presentó una disminución en el ritmo de crecimiento, que se refleja en la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales que disminuyó su tasa de crecimiento de 8.5% en el 2006 a 2.5% en el 2007. Este comportamiento también se presentó en el caso de los productos de caucho, plástico y varillas.

Gráfica # 7
Crecimiento de Otras Industrias Manufactureras, 2005-2007



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Manufacturas de zonas francas

Al analizar la dinámica de crecimiento de las manufacturas en las zonas francas y su importancia en la economía nacional, es necesario tomar en cuenta que son un sector enfocado al mercado exterior, por lo que está influenciado en gran medida por el comportamiento de los mercados internacionales, especialmente del principal socio comercial que es Estados Unidos.

En este contexto, las manufacturas de zona franca en el 2007 generaron más de 10 mil millones de pesos dominicanos a precios de 1991, lo cual representa el 11% de la producción industrial y el 3.7% del valor agregado generado a nivel nacional, colocándose como uno de los pilares del desarrollo económico nacional. Sin embargo, durante los últimos años ha experimentado una desaceleración en su crecimiento e inclusive ha comenzado a decrecer.

De 1991 a 1999, esta industria creció de manera acelerada pasando de generar 5.6 mil millones de pesos dominicanos, a cerca de 12 mil millones en 1999 (a precios de 1991), pero a partir de ese año su crecimiento fue más lento; en el 2005 aportó sólo 12.5 mil millones de pesos dominicanos a precios de 1991 a la economía nacional, cifra apenas 4.2% mayor a la de 1999.

Gráfica # 8
Evolución del Valor Agregado de las Manufacturas de Zona Franca
(Miles de millones de pesos a precios de 1991)



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

En este contexto y como consecuencia del comportamiento de la economía internacional y del mercado de EE.UU., las manufacturas de zona franca han presentado un proceso de contracción. En el 2006 decrecieron en 8% y para el 2007 esta caída alcanzó el 10%. Esto refleja la contracción de la fabricación de productos textiles en 24%, lo cual implicó que esta industria dejara de generar mil 500 millones de pesos dominicanos a precios de 1991. Al mismo tiempo, las otras actividades de zonas francas crecieron en 5.7%, aumentando sus exportaciones cerca de 9%, con lo cual se disminuyó el impacto de la caída en la producción textil.

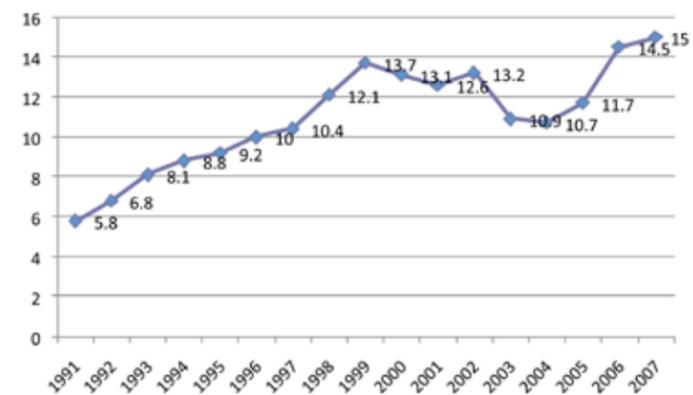
Ante este contexto, es necesario apoyar su consolidación y evolución a industrias de mayor valor agregado que permitan enfrentar la desaceleración de la economía internacional y seguir siendo el motor exportador de la economía dominicana.

Construcción

Otra de las industrias que es considerada un motor del desarrollo es la construcción, ya que presenta fuertes encadenamientos productivos con la industria nacional, por lo cual su crecimiento impacta directamente en la economía interna.

Durante el 2007 aportó a la economía nacional 15 mil millones de pesos (a precios de 1991), que representan el 5.4% del total nacional y el 17% del sector industrial. Este sector ha presentado un proceso de expansión a partir del año 2004. En el 2006 registró un crecimiento del 24.6%, pero en 2007 sólo alcanzó el 3.2%. La dinámica de este sector es reflejo de diversos factores entre ellos el incremento del gasto público en infraestructura que en 2007 creció en 61.7%; así como el aumento de los créditos enfocados al sector (en 2006 fue de 35.4% y en 2007 de 24%), tanto de asociaciones de ahorros y préstamos como de la banca comercial.

Gráfica # 9
Evolución del Valor Agregado de la Construcción
(Miles de millones de pesos a precios de 1991)



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Servicios

En el actual panorama de desaceleración económica y falta de crecimiento por la demanda de productos manufacturados y bienes inmuebles en los mercados más importantes como el norteamericano, los servicios representan una pieza clave en el crecimiento de los países y sus regiones. Es por ello que, además de conservar la dinámica positiva que tiene el sector de servicios en

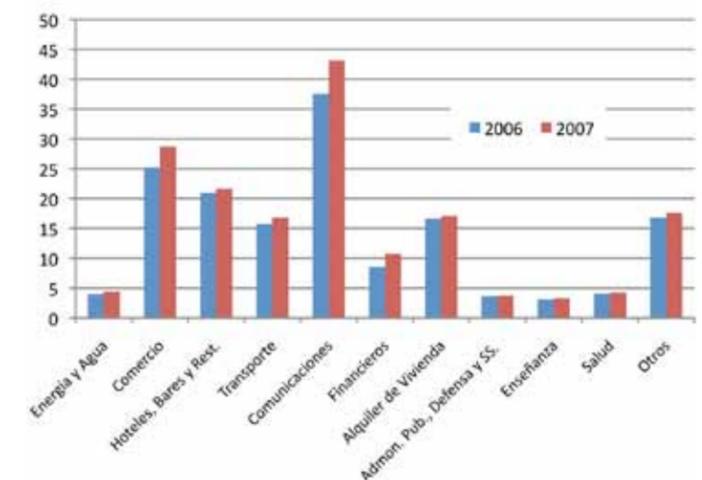
República Dominicana, es necesario impulsarlo aún más y consolidar su participación dentro del producto nacional. De acuerdo al Banco Central Dominicano la participación del sector de servicios en ese país en el 2007 fue cercana al 59%, mientras que la industria fue 32% y el sector agropecuario sólo un 9%.

Es en este sector donde se encuentran inmersas las comunicaciones junto con el comercio, turismo, transporte, así como la enseñanza, salud y los sectores energético y financiero.

En su conjunto, el sector de servicios dominicano ha crecido exponencialmente hasta generar un valor de la demanda agregada cercano a 163 mil millones de pesos dominicanos durante el 2007. El crecimiento sostenido de los servicios ha sido mayor que el agropecuario e inclusive más que el valor agregado de la industria, con 14 y 55% respectivamente, con relación al sector de servicios.

La participación de las comunicaciones en el valor agregado dentro del sector de servicios es muy representativo, ubicándose en el primer lugar durante el 2006 y 2007, con 37.5 y 43.1 miles de millones de pesos dominicanos, respectivamente, cercano a un crecimiento del 14%. Asimismo, durante el 2007 el comercio representó cerca de 28.7 miles de millones de pesos dominicanos, el turismo (hoteles, bares y restaurantes) 21.6, el transporte y el alquiler con 16.8 y 17.1 respectivamente.

Gráfica # 10
Evolución del Valor Agregado a los Servicios, 2006-2007
(Miles de millones de pesos a precios de 1991)



Telecomunicaciones

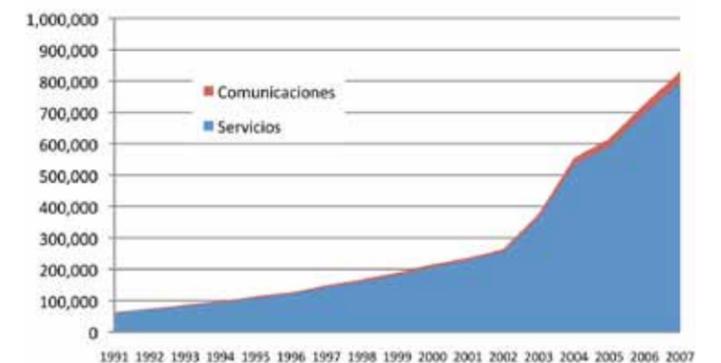
Las comunicaciones hoy en día se han revelado como uno de los pilares más importantes en la fuente de la ventaja competitiva de las diferentes cadenas productivas y de valor. Diferentes países y regiones han aprovechado a este sector como su nuevo factor estratégico y así aprovechar mejor sus ventajas comparativas y de localización.

La importancia del subsector comunicaciones en el valor generado por la producción de servicios también se muestra en la gráfica # 10.

Durante el periodo de 1991 al 2007 se observa, en la gráfica # 11, un crecimiento sostenido en el sector servicios de República Dominicana. Este parte de la generación de 59 mil millones de pesos dominicanos en 1991 a 163 mil millones de pesos dominicanos para finales del 2007, es decir, se duplicó la demanda agregada en este sector.

Otro dato de importancia es observar el comportamiento de las comunicaciones dentro del sector, el cual ha aumentado significativamente su participación desde 1999, cuando sólo representaba el 8% y se multiplicó más de tres veces para el 2007, representando el 26% del ingreso en los servicios durante ese año.

Gráfica # 11
PBI de los Servicios las Comunicaciones



Finalmente, y de acuerdo con el Informe Preliminar de la Economía Dominicana de Enero a Diciembre 2007, dentro de las comunicaciones se observa un considerable incremento en las telecomunicaciones cercano a 14.9%. Debido a la operación de las compañías concesionadas y el aumento de su cobertura de telefonía inalámbrica. El inventario de líneas instaladas aumentó a finales del 2007, lo que representó un total de 6.2 millones líneas, es decir 690 mil más que en el 2006. De éstas, 5.3 millones provienen de teléfonos móviles, 886 mil de servicio fijo y 261 de radio localizadores.

Turismo

La actividad turística, por su dinamismo, se ha convertido en un motor fundamental para el crecimiento de la República Dominicana. El número de turistas pasó de 1.77 millones en 1995 a 3.45 en el 2004, es decir que en menos de una década se duplicó el número de visitantes. Lo anterior atrajo mayores ingresos de divisas por turismo y el eventual crecimiento del sector en la economía dominicana.

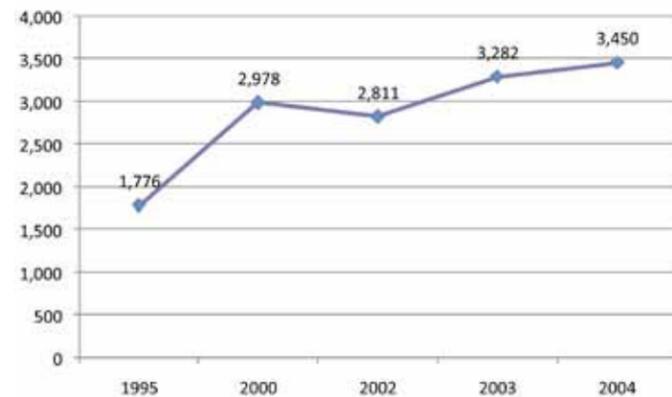
Aunque en general la región caribeña ha aumentado su participación en el turismo mundial, destaca el desempeño de República Dominicana durante los últimos años. Entre el 2000 y 2004 el turismo hacia República Dominicana creció a una tasa de 3.7%, muy por encima del promedio del Caribe que fue de tan sólo 1.4%. En contraste, la tasa de crecimiento en la región de América y el Caribe fue negativa en el periodo, 0.5%.

Durante el 2004, casi el 15% de los turistas que viajaron a América tuvieron como destino el Caribe (cerca de 18.09 millones), y de ellos 3.45 millones hicieron de República Dominicana su destino, es decir, cerca del 2.7% de los turistas optaron por República Dominicana.

Gráfica # 12

Arribo de Turistas

(Miles de Turistas)

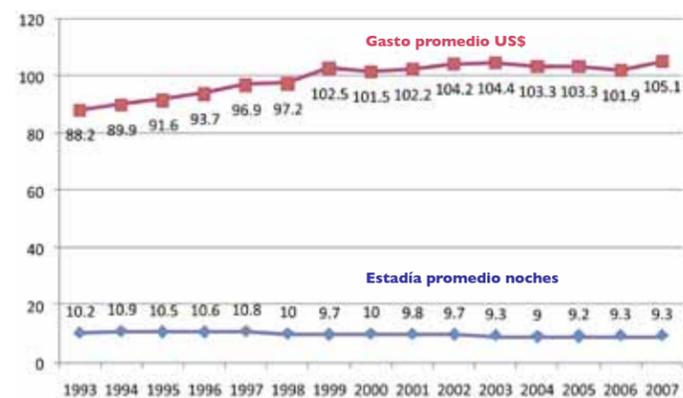


Fuente: Elaborado por el ICSD con los datos de la World Tourism Organization

Dentro de la actividad turística, la estadía de los visitantes y su gasto representan muy buen indicador del comportamiento del turismo en las diferentes regiones. En el caso de República Dominicana, estos dos indicadores exhiben el desarrollo del sector en la última década.

Gráfica # 13

Estadía y Gasto Promedio por Turista, 1993-2007



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Desde 1993 se observa un crecimiento sostenido del gasto promedio diario, pasando de \$85 USD a \$105 USD en el 2007. Por otra parte, la estadía de visitantes en hoteles se ha mantenido entre 9 y 11 noches, es decir, ha habido una mínima variación en el número de noches de hospedaje pero con un mayor gasto.

¿Cómo llegan los turistas a República Dominicana? Tanto los cruceros como los aviones comerciales han experimentado un aumento sostenido en el número de pasajeros durante los últimos 12 años. Los turistas desembarcados en los puertos dominicanos han venido incrementándose de manera gradual, pasando de los 2 millones en 1994 a cerca de 4.5 millones en el 2006, crecimiento que va relacionado con el comportamiento general del sector. Por otro lado, el número de pasajeros que arribaron a los aeropuertos se incrementaron de manera similar; lo anterior muestra que ambos medios de transporte duplicaron el número de usuarios.

Gráfica # 14

Arribo de Turistas por Medio de Transporte 1994-2006

(Miles de Turistas)



Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Competitividad sistémica y ambiente de negocios



La competitividad de la República Dominicana: el Reporte Global de Competitividad 2009-2010 del Foro Económico Mundial

El Reporte Global de Competitividad 2009-2010 del Foro Económico Mundial conforma diferentes índices sobre aspectos fundamentales de la economía y la competitivi-

dad de los países con base en datos duros (estadísticas e indicadores) y de los resultados de la Encuesta Ejecutiva de Opinión, que capta la percepción de los ejecutivos en los países contemplados dentro del estudio sobre los factores que afectan el clima de negocios; dicha encuesta se realiza a los líderes empresariales de cada país con el apoyo de las instituciones asociadas.

Dentro de este reporte se analizan 133 países, donde para obtener el Índice Global de Competitividad se toman en cuenta 12 pilares que incluyen: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, magnitud de mercado, sofisticación de los negocios e innovación.

El Foro define competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de los países, basándose en que la productividad se refleja en el crecimiento de la economía y en la tasa de retorno de las inversiones, así como en el potencial de crecimiento.

Por su parte, el Instituto de Competitividad Sistémica y Desarrollo, define la competitividad como un concepto dinámico que depende de la formación o acumulación del capital sistémico, que se constituye con los 10 capitales de la competitividad: empresarial, laboral, organizacional, logístico e infraestructura, intelectual, macroeconómico, comercial, institucional, gubernamental y político-social como los pilares fundamentales que sustentan un crecimiento pleno del PIB per cápita en una economía abierta a la competencia internacional.

El reporte contempla que además de Chile (que es el país mejor posicionado en el lugar 30), sólo cinco economías de América Latina, entre ellas Costa Rica (55), Brasil (56), Panamá (59) y México (60), se encuentran en la mitad superior del ranking. Asimismo, reconoce el trabajo y avance de los países de América Latina para lograr estabilidad macroeconómica frente a la crisis y la reducción de la vulnerabilidad ante factores externos. Sin embargo, su crecimiento sigue siendo lento en comparación con otras regiones, sobre todo comparado con Asia.

Como se observa en la gráfica # 1, este año República Dominicana se ubicó en el lugar 95 de una muestra de 134 países, con una puntuación promedio de 3.8 de un máximo de 7 puntos.

Los pilares en donde la República Dominicana muestra una mayor fortaleza son los siguientes: tamaño de mercado (lugar 68); sofisticación de los negocios (71); aptitud tecnológica (72) y eficiencia del mercado laboral (73).

El reporte ha diversos ajustes a fin de reflejar mejor el nivel de competitividad de los países y al mismo tiempo ha buscado incrementar el número de países analizados, por lo que el lugar que ocupan los países no siempre muestra los avances obtenidos. Pero si se compara el re-

Gráfica # 1

| | Lugar (entre 134 países) | Calificación (1-7) |
|--|-----------------------------|-----------------------|
| Índice Global de Competitividad (IGC) 2008-2009 | 95 | 3.8 |
| IGC 2007-2008 (entre 134 países) | 98 | 3.7 |
| IGC 2006-2007 (entre 131 países) | 96 | 3.7 |
| Requerimientos básicos | | |
| 1er pilar: Instituciones | 117 | 3.2 |
| 2do pilar: Infraestructura | 85 | 3.2 |
| 3er pilar: Estabilidad Macroeconómica | 94 | 4.3 |
| 4to pilar: Salud y Educación Primaria | 103 | 4.6 |
| Mejoradores de la Eficiencia | | |
| 5to pilar: Mayor educación y capacitación | 89 | 3.6 |
| 6to pilar: Eficiencia del mercado de bienes | 89 | 4.0 |
| 7mo pilar: Eficiencia del mercado laboral | 73 | 4.3 |
| 8vo pilar: Sofisticación del mercado financiero | 105 | 3.6 |
| 9mo pilar: Aptitud Tecnológica | 72 | 3.5 |
| 10mo pilar: Tamaño de Mercado | 68 | 3.6 |
| Factores de Innovación y Sofisticación | | |
| 11vo pilar: Sofisticación de los negocios | 71 | 4.0 |
| 12vo pilar: Innovación | 100 | 2.8 |

Fuente: Elaborado por el ICSD con datos del Reporte Global de Competitividad 2009-2010. Foro Económico

Gráfica # 2
República Dominicana vs. Economías impulsadas por la eficiencia

— República Dominicana
— Economías impulsadas por la eficiencia



Fuente: Elaborado por el ICSD con datos del Reporte Global de Competitividad 2009-2010. Foro Económico

porte 2008-2009, la República Dominicana se colocó en el lugar 98 de 131 países, lo que implica que mejoró su nivel de competitividad en 3 posiciones.

Lo anterior muestra como la República Dominicana ha avanzado en el nivel de competitividad, mejorando su posicionamiento frente al resto de los países. Esto es resultado del trabajo realizado en los últimos años por mejorar las condiciones para el desarrollo de los negocios y fomentar el crecimiento económico mediante políticas de amplio impacto.

De acuerdo con las etapas de desarrollo de las economías, República Dominicana se ubica dentro de las llamadas efficiency driven, esto es en la etapa impulsada por la eficiencia, ya que el desarrollo se basa en la eficiencia de la producción y el incremento de la calidad. Sin embargo, es necesario transitar a la etapa impulsada por la innovación, para ello la República Dominicana ha mostrado

avances significativos en la creación del Sistema Nacional de Innovación y Desarrollo Tecnológico y en el Tecnoparque del Conocimiento.

No obstante, aún es necesario elevar los índices de sofisticación de los negocios e innovación. Con respecto a América Latina, la República Dominicana se encuentra ligeramente por debajo de la media de la región, destacándose en el área de eficiencia del mercado laboral y preparación tecnológica.

Finalmente, en lo que respecta a los factores que los empresarios del país señalan como los más problemáticos para hacer negocios destacan: la corrupción, el acceso al financiamiento así como la tasa impositiva y las regulaciones fiscales. Estos son los principales factores que, en opinión de los empresarios dominicanos, inciden negativamente sobre la competitividad de los negocios de la República Dominicana. [oe](#)

Gráfica # 3



El clima de negocios: República Dominicana en el Doing Business 2010

El capital privado y las inversiones son algunas de las mejores vías de crecimiento de la demanda agregada en las diferentes economías. Es así que todos los factores promovidos, por las diferentes instancias públicas y de gobierno que incentiven el desarrollo de nuevos negocios y ayuden a mantener y crecer a los existentes, son temas prioritarios en la nueva economía internacional dentro de un ambiente cada vez más competitivo.

El Banco Mundial ha venido desarrollando una serie de indicadores que permiten mostrar en qué países y ciudades es más fácil realizar negocios, con una metodología sistémica y que permite homogenizar criterios acerca del inicio y cierre de negocios, obtención de licencias, con-

trato a trabajadores, registro de la propiedad, obtención de crédito, protección a inversionistas, pago de impuestos, comercio fronterizo, cumplimiento de contratos y facilidad para hacer negocios.

Para integrar su último análisis anual llamado *Doing Business 2010* (www.doingbusiness.org) se realizó, para 183 países, la evaluación internacional sobre la regulación que impulsa a los negocios y cuáles son los elementos que lo frenan. Los factores estratégicos fueron construidos con datos de junio de 2008 y hasta mayo de 2009 y permiten realizar un análisis detallado entre el entorno de negocios de los diferentes países bajo un criterio estandarizado.



Este informe, el séptimo de una serie de informes anuales publicados por la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) y el Banco Mundial, pone de manifiesto que 131 de 183 economías de todo el mundo reformaron su normativa empresarial.

El análisis regional se integró con 46 países de la África Subsahariana, 31 de América Latina y el Caribe, 27 de Europa del Este y Asia Central, 24 del Pacífico Asiático, 19 de Medio Este y Norte de África y 8 del Sureste Asiático.

En el reporte más reciente, Singapur se colocó en el primer lugar, seguido por Nueva Zelanda (2), Hong Kong (3), Estados Unidos (4) y Reino Unido (5) que son los países que lideran la clasificación mundial.

Por su parte Colombia (37) -Puerto Rico se encuentra en la posición 35- es el país latinoamericano con mejor puntuación, seguido por Chile (49), México (51), Perú (56), Jamaica (75), Panamá (77), El Salvador (84), República Dominicana (86), Guatemala (110), Argentina (118), Costa Rica (121) y Brasil (129).

La República Dominicana se ubicó en el lugar 86 en cuanto al índice general de facilidad para hacer negocios. El país mejoró sustantivamente su clasificación global en cuanto a la facilidad de hacer negocios, al pasar del puesto 102 al 86.

Cabe destacar que el *Doing Business 2010*, la República

Dominicana fortaleció los derechos de los inversionistas con su nueva Ley de Sociedades (Ley 479-08), lo que la situó en el segundo puesto global de los reformadores, en la categoría de protección de los inversionistas.

En general, los indicadores en que se encuentra mejor posicionada son: comercio fronterizo (36), protección de inversionistas (57) y pago de impuestos (70).

Por otro lado, cierre de negocios (146), el registro de propiedad (112) y comienzo de un negocio (107) se ubicaron dentro de los últimos lugares dentro de la muestra de 183 naciones.

El estudio del Banco Mundial también permite conocer a detalle la naturaleza de los indicadores, lo que muestra el número de procesos, días y horas para obtener una licencia o un registro, así como también datos más específicos en los diferentes temas.

Lo anterior permite tener una idea clara de los principales factores que impulsan la creación y permanencia de negocios, así como también los principales frenos al inicio de dichas actividades productivas. Con ello, los tomadores de decisión, tanto del sector gubernamental como privado, podrán definir la mejor decisión y orientar las políticas públicas y las estrategias hacia un mejor clima de negocio, que se traduzca en un mayor bienestar de la población dominicana. **oe**

Ranking países seleccionados, Doing Business 2010

| Facilidad para hacer Negocios | Ranking países seleccionados, Doing Business 2010 | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | |
| Singapur | 1 | 4 | 2 | 1 | 16 | 4 | 2 | 5 | 1 | 13 | 2 |
| Nueva Zelanda | 2 | 1 | 5 | 15 | 3 | 4 | 1 | 9 | 26 | 10 | 17 |
| Hong Kong | 3 | 18 | 1 | 6 | 75 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 13 |
| Estados Unidos | 4 | 8 | 25 | 1 | 12 | 4 | 5 | 61 | 18 | 8 | 15 |
| Reino Unido | 5 | 16 | 16 | 35 | 23 | 2 | 10 | 16 | 16 | 23 | 9 |
| Dinamarca | 6 | 28 | 10 | 9 | 47 | 15 | 27 | 13 | 6 | 28 | 7 |
| Irlanda | 7 | 9 | 30 | 27 | 79 | 15 | 5 | 6 | 21 | 37 | 6 |
| Canadá | 8 | 2 | 29 | 17 | 35 | 30 | 5 | 28 | 38 | 58 | 4 |
| Australia | 9 | 3 | 62 | 1 | 34 | 4 | 57 | 47 | 27 | 16 | 14 |
| Noruega | 10 | 35 | 65 | 114 | 8 | 43 | 20 | 17 | 9 | 4 | 3 |
| Puerto Rico | 35 | 15 | 148 | 22 | 124 | 30 | 16 | 104 | 105 | 97 | 30 |
| Colombia | 37 | 74 | 32 | 63 | 51 | 61 | 5 | 115 | 97 | 152 | 32 |
| Chile | 49 | 69 | 66 | 72 | 42 | 71 | 41 | 45 | 56 | 69 | 114 |
| México | 51 | 90 | 37 | 136 | 99 | 61 | 41 | 106 | 74 | 81 | 24 |
| Perú | 56 | 112 | 116 | 112 | 28 | 15 | 20 | 87 | 91 | 114 | 99 |
| Jamaica | 75 | 19 | 49 | 39 | 122 | 87 | 73 | 174 | 104 | 128 | 23 |
| Panamá | 77 | 27 | 68 | 177 | 65 | 30 | 109 | 173 | 10 | 119 | 75 |
| Rep. Dominicana | 86 | 107 | 92 | 97 | 112 | 71 | 57 | 70 | 36 | 86 | 146 |

Crea tu empresa: programa de atención integral para la formación de empresas



Dentro del proceso de modernización de la administración pública como uno de los elementos que permiten impulsar la competitividad de la República Dominicana, el Consejo Nacional de Competitividad cuenta con el portal www.crea-tuempresa.gob.do, que es una herramienta tecnológica que permitirá a emprendedores, abogados y empresarios crear empresas a través del Internet, de manera fácil, ágil y reduciendo el tiempo y los trámites, lo que hará que el clima de negocios de República Dominicana sea más competitivo.

Antes, los trámites administrativos requeridos para la creación de un negocio abarcaban varias instituciones: la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, a través de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Este portal permite realizar los trámites de las diferentes dependencias en un solo lugar.

Con esta iniciativa el Consejo Nacional de Competitividad busca crear sinergias entre las instituciones estatales y privadas para lograr que la creación de una empresa sea

algo fácil y ágil, y para que la tarea de emprender negocios sea atractiva para emprendedores y nuevos inversionistas.

El portal es una herramienta del Sistema de Atención Integral Unificado para la Formación de Empresas, creado mediante decreto 244-06 del 9 de junio 2006, por el presidente Leonel Fernández. Esta disposición presidencial creó un Comité para establecer una ventanilla única para la formación de empresas.

Esta iniciativa es el resultado del trabajo conjunto de la Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD).

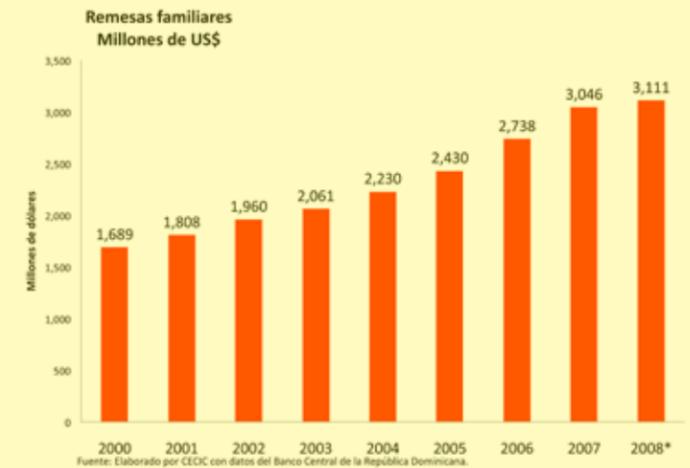
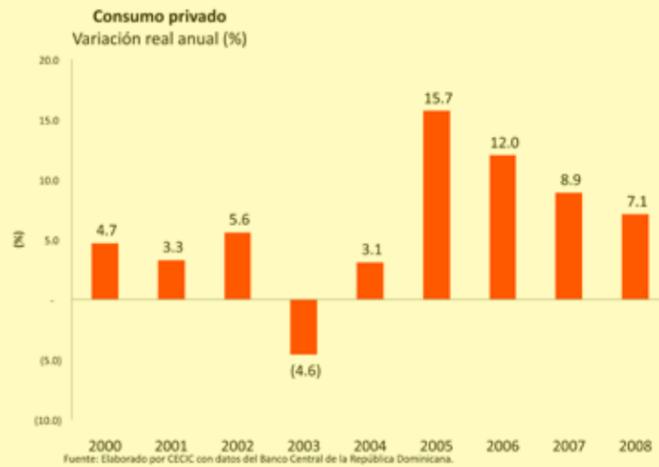
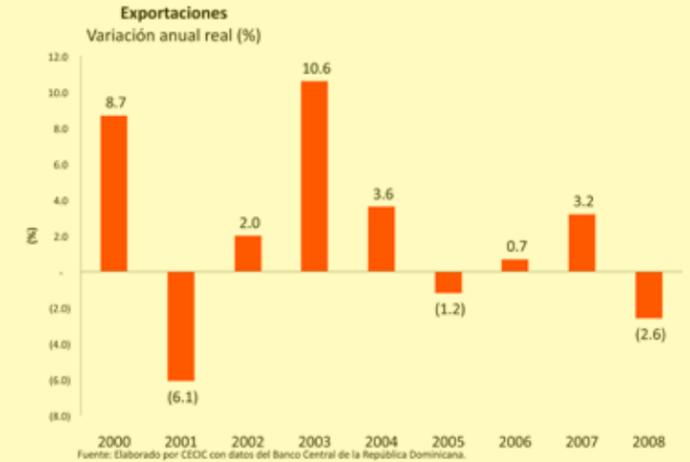
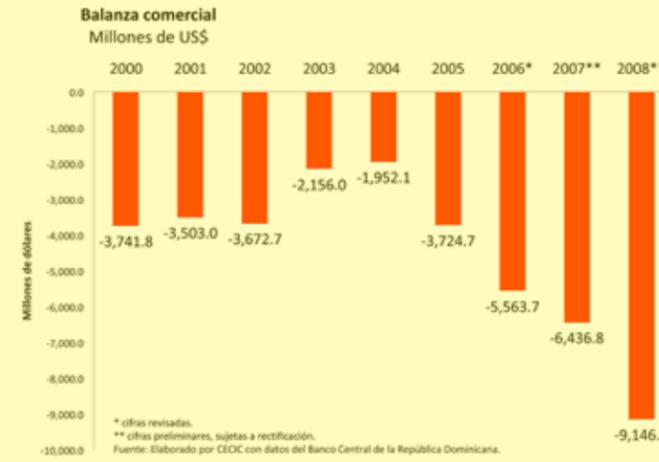
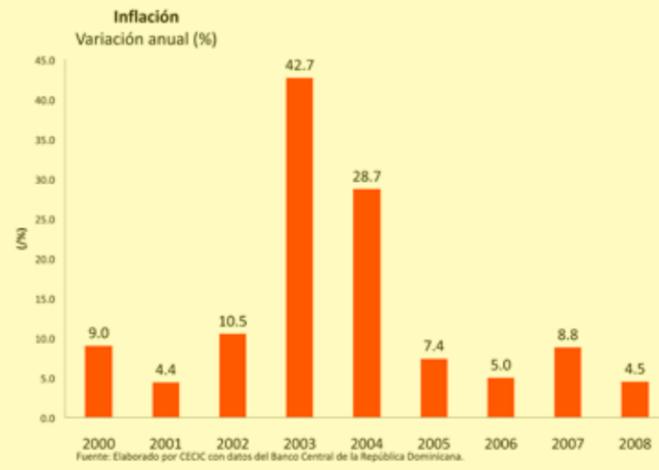
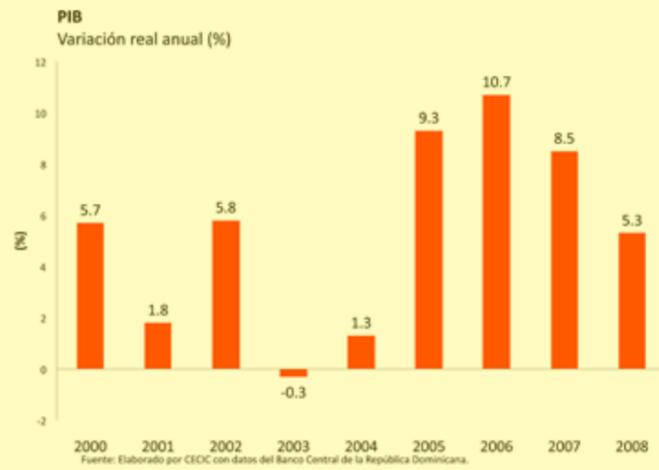
El sistema permite completar en forma segura, simplificada y centralizada los procesos de Registro de Nombre, Registro Mercantil y Registro Nacional de Contribuyente, así como los pagos y transacciones, en un tiempo mínimo. Se puede crear una empresa en un único punto, a través de Internet, y para el usuario o gestor resultará prácticamente imperceptible el hecho de que está tramitando con varias instituciones.

El sistema permite generar los documentos, realizar y canalizar los pagos asociados con altos niveles de privacidad y seguridad además de que permitirá realizar los pagos con tarjeta de crédito o por transferencia bancaria, y le dará al usuario la opción de elegir si desea realizar un pago único o realizar pagos parciales en cada paso del proceso.

La página cumple con los estándares de seguridad digital ya que toda la información que se intercambia en el sitio está encriptada y basada en certificaciones digitales.

El portal representa un avance administrativo, tecnológico y de gestión que permitirá que la posición competitiva, de la República Dominicana, mejore dentro de un ambiente cada vez más globalizado y abierto a la competencia entre países y ciudades como centros de atracción de inversiones. **oe**

Barómetro:
indicadores de coyuntura





Modernización institucional y legislativa

Este apartado tiene por objeto destacar las leyes y las instituciones que se encuentran en discusión en el Congreso y que tienen un papel relevante en la implementación de las políticas públicas y el desarrollo económico y social de la República Dominicana.

La Constitución Reformada

La Constitución reformada que fue aprobada por el Congreso Nacional en diciembre del 2009, después de un amplio proceso de consulta ciudadana, en su capítulo económico plantea una visión moderna sobre el Sistema Económico Dominicano a través del planteamiento de una Economía Social de Mercado en donde el sector y la inversión privadas tienen un papel preponderante y son el principal motor de la economía, pero sin abandonar la responsabilidad social a través de un Estado Subsidiario. Esto es un Estado que complemente y no sustituya el papel del sector privado.

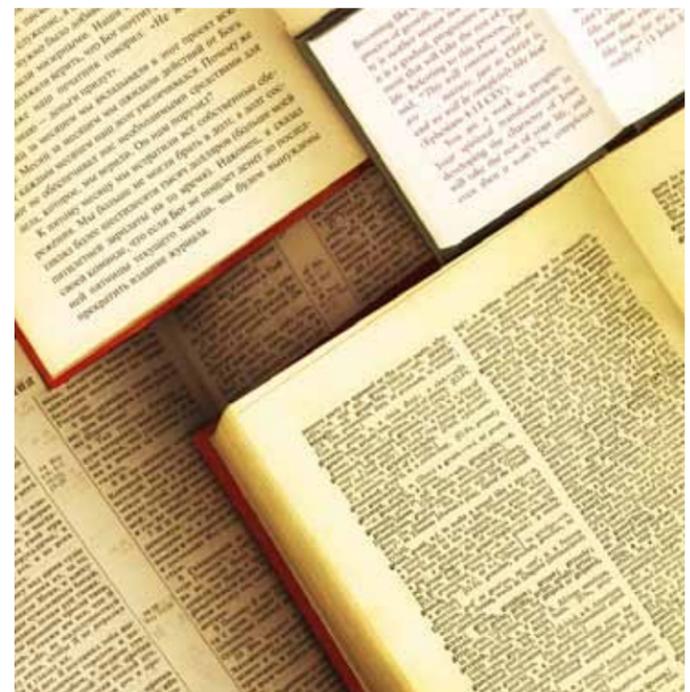
También se reconoce la importancia que tiene en la economía moderna contar con un Banco Central autónomo, pero con capacidad de acción y respuesta ágil a los cambios en el ambiente económico-financiero internacional y de negocios para mantener la estabilidad de precios, pero al mismo tiempo coadyuvar con la política económica en el alcance de las metas de crecimiento y empleo.

Ley de Zonas Financieras Internacionales en la República Dominicana 480-08

La presente Ley que regula la estructura de los Centros Financieros ha sido diseñada para operar conforme a estándares internacionales de integridad, transparencia y de cumplimiento, incluyendo medidas contra el terrorismo y el lavado de activos, así como de conformidad con los principios internacionales de supervisión y de gobernanza según establece la Ley 480-08 de Zonas Financieras Internacionales de la República Dominicana.

Se podrá adaptar a las tendencias futuras, equilibrando credibilidad ética y práctica para proporcionar una estructura reguladora eficaz conforme a estándares internacionales.

El Congreso de la República Dominicana ha aprobado una ley que permitirá la creación de Zonas Financieras Internacionales y, aún más importante, un órgano regulador independiente. La Ley establece un marco regulatorio sofisticado, los objetivos primordiales y la infraestructura sobre la cual futuros reglamentos serán desarrollados.



El marco regulador será:

- diseñado para el mercado financiero internacional
- positivo, flexible, dinámico y disciplinado
- orientado al mercado, ofreciendo a sus participantes voz en el desarrollo y aplicación de la regulación
- diseñado para reducir el costo de hacer negocios y a la vez aumentar la productividad
- administrado por un equipo de reguladores expertos

Tiene cinco objetivos principales:

- proporcionar certidumbre e inspirar confianza
- acompañar al mercado en su constante evolución
- eliminar la supervisión onerosa de las transacciones de bajo riesgo
- asegurar niveles escrupulosos de supervisión, lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- cumplir rigurosamente con los requisitos gubernamentales y los estándares y mejores prácticas internacionalmente aceptados

Sus funcionarios serán expertos profesionales de prestigio mundial, dedicados a promover los más altos estándares de integridad y de gobernanza.

En un mundo global, donde la integración de la tecnología con los servicios financieros van de la mano, la República Dominicana ha creado esta Ley para Creación de Zonas Financieras Internacionales considerando una serie de factores claves en la inserción de la República Dominicana en la nueva economía global, dentro de las que destacan:

- La necesidad de diversificar los distintos sectores que conforman la economía nacional, para asegurar el desarrollo y la competitividad continua del país en un mundo globalizado.
- El dinamismo del sector de servicios financieros en la economía internacional y los beneficios económicos y de crecimiento que ha proporcionado a los países donde dicho régimen ha sido instalado.
- Las externalidades positivas generadas por la creación de zonas financieras internacionales como el desarrollo económico de las comunidades contiguas, bienestar de sus ciudadanos y la transferencia de tecnología, además del desarrollo de nueva infraestructura.

La Ley tiene por objeto crear el marco jurídico para el establecimiento de Zonas Financieras Internacionales en determinados ámbitos geográficos de la República Do-



minicana, en las cuales se ofrecerán negocios financieros internacionales y otros servicios conexos, de situación extraterritorial, únicamente a personas físicas y jurídicas domiciliadas fuera de la República Dominicana o a los participantes del mercado.

Ley N°. 488-08, que establece un régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Publicada en G. O. No. 10502, del 30 de diciembre de 2008

Con la aprobación de la Ley para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, este sector dispondría de recursos para su desarrollo de alrededor de RD\$5,000 millones anuales, provenientes del 0.5% del presupuesto del Gobierno y de los fondos usuales de la cartera del Programa para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

La Ley define las acciones que el Estado debe llevar a cabo a fin de contribuir al desarrollo y fomentar el acceso al financiamiento de las MIPYMES. Asimismo, se establece una ventanilla única donde se concentrará toda la información del Estado relacionada con este sector, lo cual contribuirá a facilitar los trámites y gestiones que tengan que hacer los empresarios tales como pago de impuestos, registros de marcas y asuntos laborales relacionados.

Cabe destacar que a través de esta ley se crearía el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, como organismo autónomo del Estado, con participación del sector público y del sector privado y se establece la creación de centros de in-

novación tecnológica, a través de las universidades para apoyar a las MIPYMES.

Principales Anteproyectos de Ley en proceso (elaborándose, en curso o ya aprobadas en el Congreso).

- Ley No. 182-09 Modifica la Ley No. 11-92, sobre el Código Tributario.
- Ley No. 181-09 Modifica la Ley No. 50-87, sobre las Cámaras Oficiales de Comercio y Producción de la República.
- Ley No. 179-09 Sobre deducción de los gastos educativos en el impuesto sobre la renta para las personas físicas.
- Ley No. 178-09 Modifica la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales.
- Ley No. 177-09 Se otorga una Amnistía a empleados públicos y privados.
- Ley No. 492-08 Ley sobre Transferencia de Vehículos de Motor.

Nueva Ley de Zonas Francas

El anteproyecto de Ley que busca modificar el marco legal que actualmente regula las zonas francas del país, fue elaborado por la Secretaría de Estado de Hacienda y se envió al ejecutivo (diciembre de 2009) para cumplir con uno de los compromisos asumidos en el DR-CAFTA. La pieza legislativa, que será sometida próximamente al Congreso Nacional, plantea, entre otros aspectos, la posibilidad de comercializar sus productos en el mercado local bajo ciertas características.

Lo anterior tiene como objetivo actualizar la ley a la nueva realidad del mundo global y hacer más competitivas a las zonas francas, que siguen siendo uno de los sectores más importantes para la economía dominicana. **oe**

DR-CAFTA: | integración y comercio exterior



El DR-CAFTA (Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement, en inglés), es un tratado que busca la creación de una zona de libre comercio entre la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y que consolida los beneficios que brindaba la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) para la entrada al mercado estadounidense del 96% de los productos de la República Domini-

cana y los países centroamericanos y liberalizando aproximadamente el 80% del comercio hacia sus economías de productos procedentes de los países socios del Acuerdo, abarcando un volumen comercial de más de cua-renta mil millones de dólares. En este contexto, resulta relevante analizarlo para facilitar la comprensión tanto de sus principales objetivos como de los primeros resultados, que en materia de exportaciones son significativos para nuestro país.

La negociación, firma y ratificación del tratado se realizó en condiciones diferenciadas, adaptándose a las características, contexto político y social de cada país. Con excepción de República Dominicana, el proceso se inició en 2003 para todos los países, concretándose la adopción del texto para todos los involucrados en 2004, ratificado y puesto en vigor en distintas fechas para cada país a partir del 2006.

Los capítulos de mayor incidencia son los relacionados a las disposiciones para el acceso al mercado de los bienes agrícolas, textiles e industriales donde se abordan temas como el arancelario, la facilitación aduanera, los obstáculos técnicos al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias y las reglas de origen, entre otros. Asimismo, el Tratado incluye provisiones relativas a temas de medio ambiente, respeto a los derechos de propiedad intelectual, laboral y acceso al mercado para inversiones y compras gubernamentales. También especifica los mecanismos para dirimir las diferencias que puedan surgir entre Estados en temas relacionados al Tratado y controversias entre inversionistas de los países parte y los Estados parte que los acojan.

El Tratado tiene como objetivos fundamentales estimular la expansión y diversificación del comercio en la región, eliminar los obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías y servicios, promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio, aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión y hacer valer los derechos de propiedad intelectual. Objetivos cuyo cumplimiento está sujeto a diversos factores como la voluntad política de los Gobiernos, las condiciones económicas de los países y las coyunturas de aplicación de las normas dispuestas por el Tratado.

Es así que el DR-CAFTA constituye una herramienta que proporciona la seguridad jurídica necesaria para las relaciones comerciales que la República Dominicana y los países centroamericanos habrán de tener a partir de ahora y a futuro entre sí y con su socio comercial más grande e importante, los Estados Unidos. Pero además, representa una gran oportunidad para iniciar el despegue hacia el desarrollo económico y social, así como para diversificar la economía e insertarse de lleno en el comercio internacional y la globalización.

En opinión de expertos del Banco Mundial y de varios especialistas es muy posible que el DR-CAFTA mejore los niveles de crecimiento de los países participantes, debido a los efectos positivos que debe generar en materia de expansión de comercio y de inversión. Los mayores niveles de comercio esperados se deben a la eliminación de barreras comerciales entre las partes, consolidando el acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos, del que habían gozado a través de la ICC y en una relación ahora recíproca con los Estados Unidos.

No obstante, la magnitud de los beneficios del DR-CAFTA dependerá directamente de la capacidad de las

economías para poner en marcha una agenda de políticas públicas complementarias, ya que estos beneficios pueden ser mucho mayores si el acuerdo va acompañado de esfuerzos paralelos en áreas como infraestructura (por ejemplo: puertos, carreteras, aduanas), el fortalecimiento institucional y del marco regulatorio; así como políticas de apoyo a la educación y fomento a la innovación. En el caso de la República Dominicana la implementación y desarrollo del Plan Nacional de Competitividad Sistémica será una pieza clave en la modernización del país en todos estos aspectos.

Asimismo, sería conveniente que los países signatarios trabajen conjuntamente para que una gran parte de estas políticas tengan una dimensión regional, ya que una profundización del proceso de integración de estas economías es un elemento fundamental para optimizar las oportunidades ofrecidas por el acuerdo.

El DR-CAFTA puede representar la oportunidad para crear nuevas empresas, hacer nuevos negocios y abrir nuevos mercados; por lo que es necesario fortalecer a las empresas para hacerlas productivas y competitivas, para que a su vez generen nuevos empleos formales y de calidad.

En este contexto, la entrada en vigencia del acuerdo fue acogida con beneplácito por el Consejo Nacional de la Empresa Privada, la Asociación Dominicana de Zonas Francas, y la Cámara Americana de Comercio, ya que consideran que se inicia una nueva etapa para el país que esperan sea promisorio. Sin embargo, al mismo tiempo reconocen que habrá empresas y sectores que se verán afectados debido a que no están en condiciones de competir mercado mucho más abierto.

Finalmente es importante recordar que la experiencia ha demostrado que la predicción de los efectos de cualquier acuerdo de libre comercio no es una tarea fácil. Sin embargo, en Dominicana se están tomando acciones firmes en la dirección correcta, para elevar la competitividad de las empresas y aprovechar al máximo las oportunidades que un acuerdo como este puede traer consigo. **oe**

Desarrollo humano e impacto social



Evolución del empleo

El análisis de la evolución del mercado de trabajo permite conocer la capacidad que tiene la economía dominicana para generar los empleos que la sociedad demanda. La evaluación y seguimiento de los indicadores de este mercado son fundamentales para garantizar la estabilidad económica y social de nuestra economía. Ele-

vados niveles de desempleo generan importantes problemas sociales y envían señales negativas de inestabilidad e incertidumbre a la economía global.

Adicionalmente, el análisis de este mercado hace evidente que no basta con tener capacidad para generar el volumen de empleos que la sociedad demanda, es necesario además que los nuevos empleos que se generen sean de buena calidad, para contribuir tanto a la mejor distribución del ingreso como a la mejora del nivel de vida de la población.

Así, el análisis del mercado de trabajo permitirá conocer la evolución de los niveles de empleo y desempleo, los sectores y ramas de actividad productiva donde se generan dichas opciones laborales, el nivel educativo de la población ocupada, la productividad laboral y el

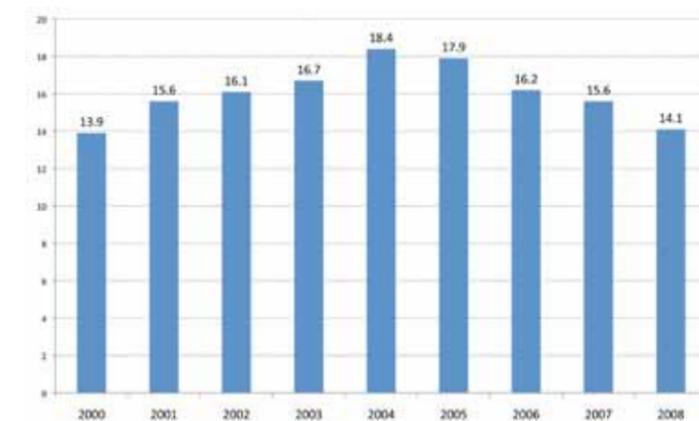
cumplimiento (o incumplimiento) de las garantías y derechos laborales, entre otros indicadores. Todos estos aspectos son de central importancia para el Gobierno dominicano, una vez que su finalidad última es la de emprender políticas públicas que contribuyan al crecimiento económico y la mejora del nivel de vida de la población.

En este sentido, la economía dominicana enfrenta el gran reto de transformar las elevadas tasas de crecimiento económico, que el país ha venido alcanzando en los últimos años, en más y mejores empleos para los dominicanos.

Como se puede apreciar en la gráfica # 1, la economía dominicana reporta elevadas tasas de desempleo (que son aún superiores a las que reportan los países de la OCDE). Durante el período comprendido entre 2000 y 2008 la tasa de desempleo ha mostrado un comportamiento cíclico, consistente con los episodios de recesión y recuperación económica nacional. En promedio durante este período el desempleo ha sido del 16.1%

El nivel de desempleo más elevado se presentó en el año 2004 cuando representó el 18.4% de la población económicamente activa. De ese año hasta la fecha dicha tasa ha venido decreciendo de manera persistente hasta ubicarse en el 2008 en 14.1%. Durante estos años el desempleo se ha reducido, gracias al buen desempeño general de la economía dominicana.

Gráfica # 1
Nivel de desempleo (PEA)



Fuente: Elaborado por el CECIC en base al Banco Central de la República Dominicana

El sector servicios ha sido el que ha reportado mayor dinamismo económico y ha contribuido en mayor medida a la generación de nuevos empleos. Dentro de éste, las

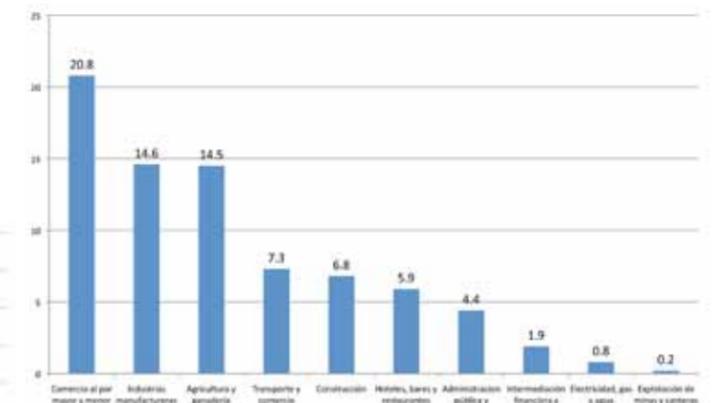
tres ramas de actividad que más empleos han generado han sido la de comercio (al por mayor y menor), transportes y comunicaciones y, hoteles, bares y restaurantes. Estas tres ramas han concentrado, en promedio durante el período de 2003-2007, al 54% de la población ocupada en este sector.

Dentro del sector industrial la rama que ha generado el mayor número de empleos es la industria manufacturera (que por sí sola genera el 65% del empleo del sector), seguida de la industria de la construcción. Estas dos ramas concentran el 95.6% de la población ocupada del sector.

Finalmente, el sector primario es el que contribuye en menor medida al empleo nacional.

Con respecto al empleo nacional total, las dos ramas de actividad que reportan el mayor número de empleos son la de comercio (al por mayor y menor) y la industria manufacturera, seguidas del sector primario (véase gráfica # 2). Estas dos ramas y sector concentran al 50% de la población nacional ocupada.

Gráfica # 2
Población ocupada por rama de actividad económica (Participación porcentual promedio, 2003-2007)*

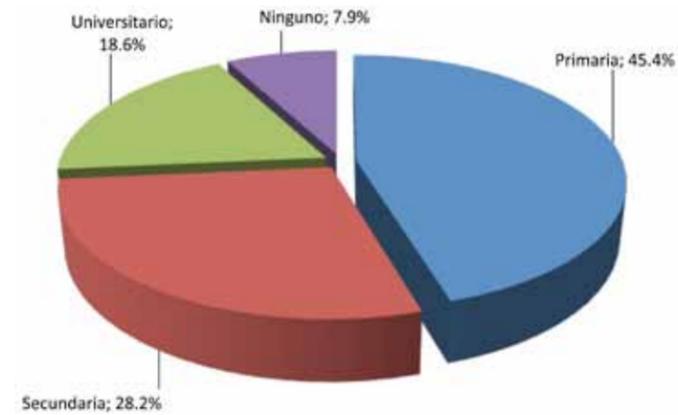


* no se consideró el rubro de: / Otros servicios
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Otro aspecto que es necesario resaltar es el grado de preparación (medido por el nivel de escolaridad promedio) del personal ocupado y de la población que se encuentra desempleada. Este indicador es importante porque está relacionado directamente con los niveles salariales y la productividad de la fuerza de trabajo. Niveles educativos bajos suponen (en promedio) inferior productividad y por tanto bajos salarios. Esto a su vez haría referencia a concentración laboral en actividades productivas de bajo valor agregado.

En cuanto al nivel educativo de la población ocupada, el 45.4% apenas cuenta con educación primaria, el 28.2% con nivel de secundaria, 18.6 % con estudios universitarios y 7.9 % es analfabeta. Esto indica que más del 70% del personal laboral dominicano apenas cuenta con los niveles de educación básica (primaria y secundaria).

Gráfica # 3
Nivel educativo promedio población ocupada 2003-2007



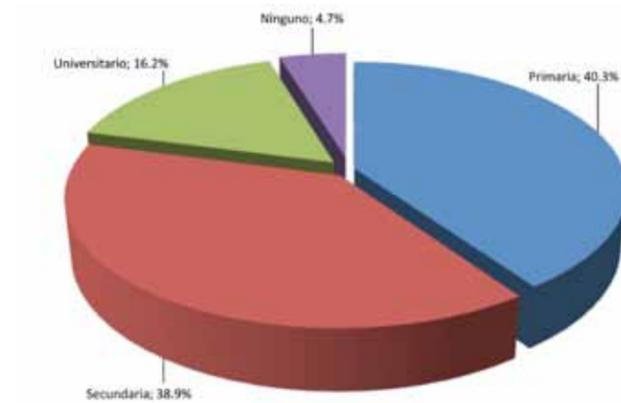
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Estos indicadores reportan importantes retos en materia educativa. Las economías exitosas en la economía global competitiva, que hoy se vive, son aquellas en las que el factor estratégico del crecimiento es el capital intelectual (capital humano del conocimiento, capital organizacional y capital informático). Sólo de esa manera se puede provocar el escalamiento productivo progresivo hacia bienes y servicios de mayor valor agregado, que permiten hacer frente, de manera exitosa, a la hiper competencia internacional que se vive en el mercado global y local, máxime cuando ya ha entrado en vigor el DR-CAFTA.

Las experiencias de otros países en la firma de tratados de libre comercio, como el que recientemente entró en vigor en la República Dominicana (con los Estados Unidos, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras), evidencia que el éxito de la inserción global radica en la capacidad para fortalecer el aparato productivo local, a fin de que éste pueda ofrecer bienes y servicios de elevado valor agregado competitivos a escala internacional. De lo contrario, la competencia internacional margina a concentrarse en actividades de bajo valor agregado, las cuales no permiten la articulación productiva local y significan bajos niveles salariales.

Hoy que la economía dominicana reporta importantes tasas de crecimiento económico, debemos aprovechar este dinamismo para fomentar la generación de nuevos empleos en sectores de mayor valor agregado. Lo anterior es perfectamente posible debido a que la República Dominicana cuenta con un ejército de reserva (población desocupada) con un mayor perfil educativo que el personal ocupado. En la actualidad el 38.9% de la población desocupada cuenta con estudios de secundaria y el 16.2% con nivel universitario.

Gráfica # 4
Nivel educativo promedio población desocupada 2003-2007



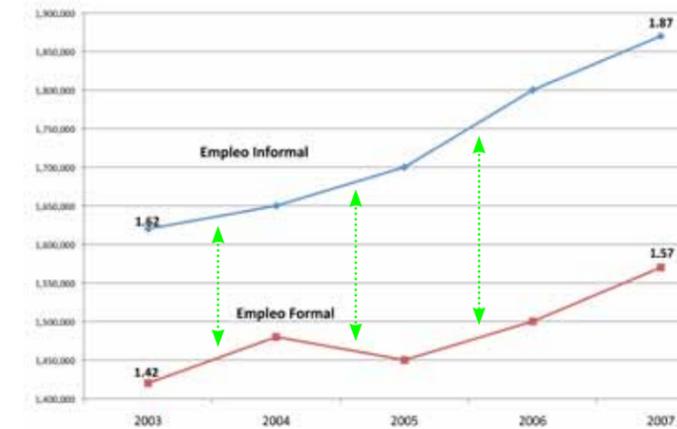
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Otro importante reto que se tiene en materia de empleo en la República Dominicana es el que se refiere a la calidad de los empleos existentes. Esto es, en cuanto a si se otorgan o no las prestaciones laborales y seguridad social en el trabajo. Los empleos en los que el patrón otorga a sus trabajadores las prestaciones laborales y seguridad social (salud) constituyen el empleo formal y, contrapartida aquellos en los que no se otorgan estos derechos laborales conforman el empleo informal.

En esta materia se tiene un gran reto debido a que en la actualidad el número de empleos informales supera a los empleos formales y la brecha entre estos dos tipos de empleo no parece cerrarse, e inclusive, durante los años 2004 y 2006 esta brecha se incrementó. De este último año a la fecha esta brecha se ha venido cerrando a pasos lentos. Así, en la actualidad más del 54% del personal ocupado nacional no goza de las prestaciones y derechos laborales que por ley le corresponden, lo cual es grave desde el punto de vista social.

Gráfica # 5

Empleo formal e informal*
(Miles de Turistas)

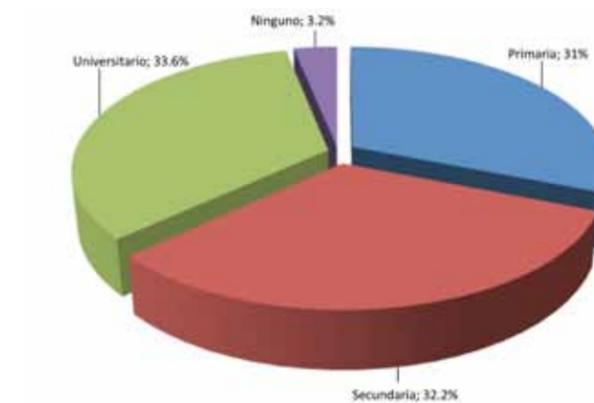


*/ se refiere a la población que percibe ingresos por actividad laboral
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Respecto al nivel educativo del empleo formal e informal se tiene que, el grado de escolaridad de la fuerza de trabajo que forma parte del empleo formal es considerablemente mayor al de la población ocupada informal.

El nivel educativo promedio del empleo formal es considerablemente mayor al del empleo informal, para nuestro período de estudio (2003-2007). En otras palabras, el personal ocupado que recibe las prestaciones laborales, que por ley le corresponden, cuenta con niveles más altos de educación.

Gráfica # 6
Nivel educativo promedio formal 2003-2007*

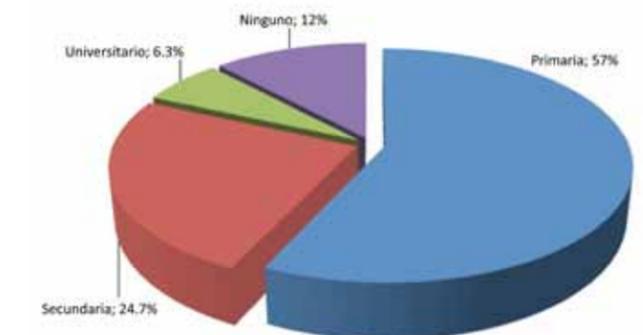


*/ se refiere a la población que percibe ingresos por actividad laboral
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

En contrapartida, la fuerza de trabajo que forma parte del empleo informal está representada por personas con bajos niveles educativos. Como puede apreciarse en la gráfica #7, más del 81% del personal ocupado que no

recibe las prestaciones laborales, que por ley le corresponden, cuenta con niveles de educación bajos y el 12% es analfabeta.

Gráfica # 7
Nivel educativo promedio del empleo informal, 2003-2007*



*/ se refiere a la población que percibe ingresos por actividad laboral
Fuente: Elaborado por el ICSD en base al Banco Central de la República Dominicana

Lo anterior refleja que la población con niveles de educación más elevados puede ver mejorado su nivel de vida al ocupar empleos de mayor calidad. Para el Gobierno dominicano lo anterior implica retos importantes en materia educativa y empresarial.

Para que la República Dominicana pueda insertarse exitosamente a la economía global competitiva del conocimiento, es necesario que se mejore sustancialmente el perfil educativo de la población, esto a su vez contribuirá a mejores niveles de productividad, innovación y escalamiento productivo hacia sectores de mayor valor agregado.

En materia empresarial, se requiere instrumentar políticas públicas que promuevan el otorgamiento de las prestaciones y derechos laborales a los trabajadores, así como generar los incentivos necesarios para que los nuevos empleos que se creen sean de elevada calidad con salarios remunerativos, lo cual hoy es posible debido a que la economía reporta elevadas tasas de crecimiento económico con niveles de inflación aceptables internacionalmente.

Índice de Desarrollo Humano

Naciones Unidas, a través de su Programa para el Desarrollo (PNUD) realiza un análisis sobre el grado de desarrollo humano alcanzado por los países a lo largo del mundo a través de la calificación que alcanzan en el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Dicho análisis es importante porque incorpora los ele-

mentos fundamentales del desarrollo humano integral, planteados originalmente por Amartya Sen, donde se concibe la diferencia entre crecimiento y desarrollo económico.

Así, el IDH es una medida sinóptica del desarrollo humano alcanzado por un país determinado y mide los avances promedio en tres dimensiones básicas:

- Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer;
- Conocimiento, medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria; y
- Nivel de vida digno, medido por el producto interno bruto (PIB) per cápita comparado en términos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses.

De esta manera, el desarrollo humano se define como la libertad de las personas para elegir su modo de vida que se manifiesta de manera concreta en:

- La posibilidad de alcanzar una esperanza y calidad de vida mayor.
- La adquisición de conocimiento individual y social.
- La oportunidad de tener los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso.

Esto es, elevar las capacidades individuales para elegir el modo de vida.

Más allá del IDH, el informe incluye cuadros sobre varias medidas del desarrollo humano, como tendencias demográficas, economía y desigualdad, además de educación y salud. También provee abundantes datos, comparables internacionalmente, que permiten a los usuarios identificar las características fundamentales del desplazamiento humano al interior de los países y más allá de sus fronteras.

El IDH del informe 2009 se basa en datos del año 2007 y se calculó para 182 países. Los resultados consideran por igual datos nuevos como revisiones de series de datos de años anteriores.

Noruega encabeza la lista, seguido en segundo lugar por Australia y en tercer lugar por Islandia, es decir, ocupan las mismas posiciones que el año pasado según la información más reciente disponible. En los primeros 10 lugares hay pocos cambios y sólo un recién llegado, Francia, que desplazó a Luxemburgo.

Gráfica # 8

| Índice de Desarrollo Humano, 2009 | | |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Lugar | Desarrollo humano muy alto | (IDH $\geq 0,900$) |
| 1 | Noruega | 0,971 |
| 2 | Australia | 0,970 |
| 3 | Islandia | 0,969 |
| 4 | Canadá | 0,966 |
| 5 | Irlanda | 0,965 |
| 6 | Países Bajos | 0,964 |
| 7 | Suecia | 0,963 |
| 8 | Francia | 0,961 |
| 9 | Suiza | 0,960 |
| 10 | Japón | 0,960 |

Fuente: Elaborado por CECIC con datos del Informe de Desarrollo Humano 2009, PNUD.

En el otro extremo del índice, Níger, Afganistán y Sierra Leona, respectivamente, ocupan los últimos tres lugares y tampoco cambiaron su posición entre 2006 y 2007. No hay países nuevos entre los 10 últimos lugares en estos dos años.

Gráfica # 9

| Índice de Desarrollo Humano, 2009 | | |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|
| Lugar | Desarrollo humano bajo | (IDH $< 0,500$) |
| 159 | Togo | 0,499 |
| 160 | Malawi | 0,493 |
| 161 | Benin | 0,492 |
| 162 | Timor-Leste | 0,489 |
| 163 | Costa de Marfil | 0,484 |
| 164 | Zambia | 0,481 |
| 165 | Eritrea | 0,472 |
| 166 | Senegal | 0,464 |
| 167 | Rwanda | 0,460 |
| 168 | Gambia | 0,456 |

Fuente: Elaborado por CECIC con datos del Informe de Desarrollo Humano 2009, PNUD.

Entre los países latinoamericanos, Chile es el mejor ubicado en el ranking, en el lugar 44, seguido por Argentina, Uruguay y Cuba, en los lugares 49, 50 y 51 respectivamente. México aparece en el lugar 53, Venezuela en el 58 y Brasil en el 75.

Entre los que registraron mayores avances se encuentran Colombia que quedó en el 77 y Perú en el 78, ambos países registraron avances de cinco puestos cada uno, mientras que Venezuela mejoró cuatro lugares.

Gráfica # 10

| Índice de Desarrollo Humano, 2009 | | |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Lugar | Desarrollo humano alto | (IDH $< 0,900$ y $\geq 0,800$) |
| 39 | Bahrein | 0,895 |
| 40 | Estonia | 0,883 |
| 41 | Polonia | 0,880 |
| 42 | Eslovaquia | 0,880 |
| 43 | Hungría | 0,879 |
| 44 | Chile | 0,878 |
| 45 | Croacia | 0,871 |
| 46 | Lituania | 0,870 |
| 47 | Antigua y Barbuda | 0,868 |
| 48 | Letonia | 0,866 |
| 49 | Argentina | 0,866 |
| 50 | Uruguay | 0,865 |
| 51 | Cuba | 0,863 |
| 52 | Bahamas | 0,856 |
| 53 | México | 0,854 |
| 54 | Costa Rica | 0,854 |
| 58 | Venezuela | 0,844 |
| 60 | Panamá | 0,840 |
| 73 | Dominica | 0,814 |
| 74 | Granada | 0,813 |
| 75 | Brasil | 0,813 |
| 77 | Colombia | 0,807 |
| 78 | Perú | 0,806 |
| 80 | Ecuador | 0,806 |

Fuente: Elaborado por CECIC con datos del Informe de Desarrollo Humano 2009, PNUD.

En este contexto, en el informe de 2009 la República Dominicana está clasificada en el listado de países con desarrollo humano medio y ocupó el lugar número 90 entre 182 países, con una calificación de 0.77.

Lo anterior pudiera representar una ligera baja respecto al año anterior donde ocupaba el lugar 89, pero el PNUD dice que debido a las revisiones y actualizaciones de los datos, el IDH suele sufrir ajustes; por consiguiente, recomienda a los lectores no comparar el IDH de este año con los índices publicados en informes anteriores. Más bien, la sugerencia es referirse directamente al informe del 2009, ya que éste contiene datos actualizados desde 1980.

Gráfica # 11

| Índice de Desarrollo Humano, 2009 | | |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Lugar | Desarrollo humano medio | (IDH $< 0,800$ y $\geq 0,500$) |
| 84 | Armenia | 0,798 |
| 85 | Ucrania | 0,796 |
| 86 | Azerbaiyán | 0,787 |
| 87 | Tailandia | 0,783 |
| 88 | Irán | 0,782 |
| 89 | Georgia | 0,778 |
| 90 | República Dominicana | 0,777 |
| 91 | San Vicente y las Granadinas | 0,772 |
| 92 | China | 0,772 |
| 93 | Belice | 0,772 |
| 100 | Jamaica | 0,766 |
| 101 | Paraguay | 0,761 |
| 106 | El Salvador | 0,747 |
| 112 | Honduras | 0,732 |
| 113 | Bolivia | 0,729 |
| 114 | Guyana | 0,729 |
| 122 | Guatemala | 0,704 |
| 149 | Haití | 0,532 |

PNUD.

Haití sigue siendo el de peor calificación entre los países latinoamericanos, en el lugar 149; pero también se dieron retrocesos en países como Ecuador, en el lugar 80, Paraguay (101), El Salvador (106), Honduras (112), Bolivia (113), Guatemala (122), Nicaragua (124).

Finalmente, es importante señalar que el análisis de la evolución en el índice de desarrollo humano reviste gran importancia ya que la evidencia internacional muestra que en la actualidad existe un binomio indisoluble entre crecimiento económico competitivo y desarrollo humano.

Los países con alto crecimiento económico tienden a elevar con rapidez sus indicadores de desarrollo humano y viceversa, mientras que naciones que reportan bajo crecimiento tienden a rezagar su progreso en desarrollo humano.

En esta materia el Gobierno dominicano, como el del resto de los países, enfrenta el reto de promover el crecimiento económico competitivo del país, estimulando la inversión privada y realizando inversión pública estratégica que posibilite la ampliación de las capacidades básicas en los individuos de ingreso, salud y educación y en general, elevar sustancialmente la calidad de vida de la población dominicana. **oe**

Nueva economía global |



La República Dominicana en el Reporte Global de Tecnologías de la Información: GITR 2008-2009

En los últimos años, la conectividad como componente de la infraestructura pública se ha vuelto un elemento fundamental. Las tecnologías de la nueva generación tales como el WI-FI y el WI-Max han sido adoptadas de manera cada vez más rápida mejorando la conectividad. El WI-FI en tan sólo unos años ha pasado de ser una simple red de conectividad local a un servicio inalámbrico de banda ancha ofreciendo un gran abanico de nuevos productos y servicios, pues no sólo ofrece la transmisión de datos, sino de voz y de video.

Actualmente muchos países en desarrollo se encuentran ya utilizando servicios WI-Max, que de acuerdo con una propaganda hecha en la India, es 30 veces más rápido que la tecnología móvil 3G y 100 veces más rápida que el Internet inalámbrico. Otro de los países que también utilizan ya esta tecnología es la propia República Dominicana. Hace poco tiempo una empresa privada comenzó a realizar la construcción de la infraestructura necesaria para otorgar dicho servicio a lo largo y ancho de la isla. Actualmente dicha empresa proporciona servicios de televisión digital, Internet y telefonía celular y se espera que en un futuro próximo ofrezca televisión de alta definición.

En el caso de México recientemente se anunció la próxima oferta comercial de la tecnología WI-Max a través de una empresa privada de telefonía fija Axtel. La empresa instalará teléfonos desde los que se podrá hablar en cualquier parte de la ciudad en donde se contrate el servicio. Debido a la cobertura de varias decenas de kilómetros de la tecnología, los usuarios realizarán y recibirán llamadas en su teléfono local en otro lugar distinto a su casa, como restaurantes, parques o su oficina, dependiendo del alcance de la red. Otro de los servicios será el Internet de banda ancha móvil, al que tendrán acceso mientras se trasladan de un lugar a otro, y en cualquier ubicación interior o exterior donde haya cobertura. Los clientes también podrán ver televisión, tener videojuegos y bajar música desde su aparato telefónico, entre otras funcionalidades.

La importancia del WI-Max radica en su alcance y facilidad de distribución lo cual permite que ésta llegue a las comunidades rurales sin tener que desarrollar una costosa infraestructura, el uso adecuado de estas «tecnologías disruptivas» de bajo costo permite erradicar la pobreza, el desempleo y la marginación. Tal como se explica en el último Reporte Global de Tecnologías de la Información (GITR) emitido por el Foro Económico Mundial, existe una alta correlación entre la innovación y el uso de las TICs y en consecuencia en el desarrollo competitivo y sustentable de las economías.

Desde el 2002 el Foro Económico Mundial de manera conjunta con el INSEAD (*Institut Européen d'Administration des Affaires*) han elaborado el reporte sobre la aptitud de los países para el uso eficiente y competitivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y que se ha convertido en una herramienta clave a la hora de determinar las fortalezas y debilidades del sector TIC y evaluar su progreso; destacando, además, la importancia de su desarrollo para el crecimiento económico mundial.

Para esta edición 2008-2009 se han considerado 134 países, los cuales en conjunto concentran más del 95% del PIB mundial.

El reporte considera ocho áreas específicas para calificar y otorgar el posicionamiento dentro del Índice de Aptitud Tecnológica (Network Readiness Index - NRI):

1. Resultados de la aplicación de las TICs en los países en desarrollo como herramienta para el desarrollo.
2. El impacto de las TICs en la innovación.
3. Las más recientes modalidades de innovación en la "velocidad de la luz".
4. Comunicaciones unidas.
5. El desarrollo de e-habilidades en la era de la información.
6. Regulaciones en los mercados emergentes de TICs.
7. La transformación de la red de negocios y sus implicaciones en la economía global.
8. Innovación y colaboración en red.

Asimismo, desde el 2002 el marco del NRI evalúa la presencia de un ambiente amigable para las TICs a través del número de características de un ambiente de negocios amplio, algunos aspectos regulatorios y la infraestructura tanto física como de software para las TICs. Por otro lado considera el nivel de aptitud y preparación para el uso de las TICs de los individuos, los negocios y el Gobierno, así como el uso de los mismos.

Los primeros lugares, como se observa en la gráfica # 1, lo ocuparon en ese orden Dinamarca, Suecia y Estados Unidos. Destaca Singapur en el cuarto lugar, resultado de la implantación de un plan anual de innovación conocido como iN2015. Asimismo, es importante resaltar el posicionamiento de diversos países asiáticos dentro del top 20 como lo son el propio Singapur, Hong Kong (lugar 12), Taiwán (lugar 13) y Japón (lugar 17), mientras que los latinoamericanos la posición más alta que alcanzan es la 39, correspondiente a Chile, seguido de Puerto Rico y Jamaica en los lugares 42 y 53 respectivamente.

Los grandes países como Brasil y México se posicionaron en los lugares 59 y 67.

Este año, la República Dominicana ocupó la posición 75 con una calificación de 3.76 puntos de los siete posibles, y se mantiene la misma posición que en el reporte anterior.

Observando la evolución de la República Dominicana en el GITR, se aprecia en la gráfica # 2, que el país ha

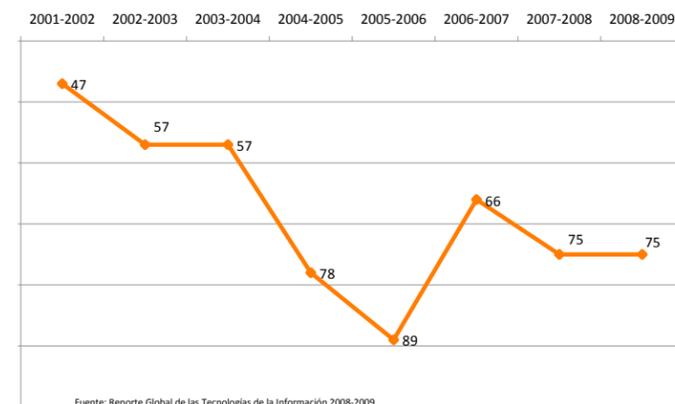
mostrado grandes avances a partir del 2005, año en que ocupó el lugar 89, ya que el número de países analizados ha aumentado de 82 a 134.

Gráfica # 1

| Índice de aptitud tecnológica 2008-2009 (Países seleccionados) | | | |
|---|-----------|-----------|--------|
| País | Posición | Posición | Cambio |
| | 2008-2009 | 2007-2008 | |
| Dinamarca | 1 | 1 | - → |
| Suecia | 2 | 2 | - → |
| Estados Unidos | 3 | 4 | 1 ↗ |
| Singapur | 4 | 5 | 1 ↗ |
| Suiza | 5 | 3 | -2 ↘ |
| Finlandia | 6 | 6 | - → |
| Islandia | 7 | 8 | 1 ↗ |
| Noruega | 8 | 10 | 2 ↗ |
| Países Bajos | 9 | 7 | -2 ↘ |
| Canadá | 10 | 13 | 3 ↗ |
| India | 54 | 50 | -4 ↘ |
| México | 67 | 58 | -9 ↘ |
| República Dominicana | 75 | 75 | - → |

Fuente: Reporte Global de las Tecnologías de la Información 2008-2009.

Gráfica # 2
Evolución del Índice de Aptitud Tecnológica 2001-2008 de la República Dominicana



En general, la República Dominicana muestra fortalezas en los indicadores de uso de las TICs y eficiencia del gobierno, suscripciones residenciales telefónicas, índice de e-participación -el cual habla sobre la disponibilidad y facilidad de acceso de las TICs a la población por parte del Gobierno- y la importancia que este le otorga en su visión de futuro a las nuevas tecnologías. En este caso el país se ubica en los primeros 40 lugares. Sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos en lo que respecta a la calidad del sistema educativo, la calidad de la educación en

ciencias y matemáticas y la calidad de las instituciones de investigación científica.

Gráfica # 3

| Fortalezas y debilidades de la República Dominicana en las Tecnologías de la Información | |
|--|-------|
| Fortalezas | |
| Variable | Lugar |
| Uso de las TICs y eficiencia del gobierno | 31 |
| Suscripción mensual residencial telefónica | 33 |
| Disponibilidad de nuevas líneas telefónicas | 36 |
| Índice de e-participación | 36 |
| Disponibilidad de servicios gubernamentales en línea | 37 |
| Priorización de las TICs por parte del gobierno | 39 |
| Importancia de las TICs en la visión de futuro del gobierno. | 43 |
| Acceso a contenido digital | 46 |
| Calidad de la competencia en el mercado de proveedores de Internet (ISP) | 49 |
| Usuario de Internet por cada 100 habitantes | 51 |

| Debilidades | |
|---|-------|
| Variable | Lugar |
| Calidad en el sistema educativo | 124 |
| Calidad de la educación en las matemáticas y las ciencias | 124 |
| Calidad de los institutos de investigación | 119 |
| Gasto en educación como porcentaje del PIB | 118 |
| Extensión y efecto de los impuestos | 116 |
| Disponibilidad de ingenieros y científicos | 115 |
| Importaciones de comunicaciones y otros servicios computacionales | 108 |
| Ancho de banda (mB/s) por cada 10,000 habitantes | 107 |
| Efectividad del aparato legislativo | 107 |
| Disponibilidad del capital de riesgo | 100 |

Fuente: Reporte Global de las Tecnologías de la Información 2007-2008 y 2008-2009.

De esta manera, la República Dominicana aún tiene grandes retos que enfrentar dentro de la nueva economía del conocimiento. Si bien cuenta ya con importantes avances como lo son el propio Parque Cibernético de Santo Domingo dentro del cual se encuentran importantes centros de investigación y desarrollo de profesionales dentro del área de mentefactura como lo son las propias TICs, se debe hacer un mayor esfuerzo para que dichas tecnologías lleguen a toda la población dominicana y con ellas sus bondades y beneficios. **oe**

Estudios estratégicos y prospectivos



Gobernabilidad democrática y desarrollo en la República Dominicana

Benjamín Temkin
Yedwab¹

Dada la importancia que presenta para el país contar con una visión de nación al año 2030, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha desarrollado estudios en este tema, los cuales resultan de relevancia para la perspectiva del desarrollo de la República Dominicana. En este contexto, se presentan las recomendaciones preliminares del documento «Gobernabilidad Democrática y Desarrollo en la República Dominicana», realizado por el Dr. Benjamín Temkin Yedwab, para este fin.

¹ Versión preliminar; FLACSO – México.

Tercer Capítulo: Recomendaciones

Introducción

A partir de la evidencia presentada, y a la luz de las indicaciones normativas planteadas en la primera, en este apartado se realizarán una serie de recomendaciones dirigidas a potenciar la capacidad de las instituciones democráticas para responder a las demandas y necesidades de la población. En la medida en que la economía dominicana mantenga en el futuro las tasas de crecimiento que la han caracterizado, las indicaciones que se plantearán a continuación están pensadas para incentivar a los representantes políticos para que sus decisiones estén orientadas a invertir ese crecimiento en el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos.

Al realizar estas recomendaciones se siguieron dos criterios. En primer lugar, se privilegió el cambio incremental sobre el cambio integral. Las instituciones, para ser eficientes, deben ser estables en el tiempo (y su estabilidad debe ser dada por descontada por los actores relevantes), a la vez que los cambios muy pronunciados requieren de un mayor tiempo de aprendizaje. Por ello, por ejemplo, en lo que sigue se supondrá la continuidad del modelo presidencial de gobierno, a la vez que se recomendará el mantenimiento tanto de las estructuras que resultan funcionales como de las que requieren mantenerse por un tiempo antes de evaluar sus efectos. En segundo lugar, las recomendaciones se refieren a un sistema de incentivos, y no a estados sociales fijos. Con esto queremos decir que los procedimientos democráticos son abiertos en los resultados: intentan inducir comportamientos que produzcan determinados resultados deseables, pero no los pueden fijar de una vez y para siempre. Cada resultado debe ser evaluado por la sociedad y sancionado electoralmente. En caso contrario, lo que estaría operando no es un régimen democrático.

Después de las recomendaciones, proseguiremos con algunos comentarios sobre las condiciones de viabilidad de las reformas en cuestión, para concluir con un ejercicio prospectivo en el que se compararán los beneficios a largo plazo de llevar a cabo dichas reformas frente a los costos de mantener el status quo.

Recomendaciones

La primera recomendación consiste en mantener en la medida de lo posible los aspectos institucionales que han probado ser funcionales a la gobernabilidad democrática o introducir cambios que no afecten su operación fundamental. En este sentido, destacan las condiciones que garantizan la independencia externa del Poder Judicial. Los

resultados de las reformas de 1994 han sido positivos y adecuados para los fines propuestos. La Suprema Corte de Justicia se ha convertido en un órgano independiente con respecto a los otros dos poderes y con capacidad efectiva de veto, lo que da credibilidad a este aspecto de la justicia dominicana.

Otra dimensión a preservar viene dada por los aspectos institucionales relativos a la relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. La combinación del método de reparto de diputaciones entre las fuerzas partidistas (representación proporcional en circunscripciones pequeñas), el método de reparto de senadurías (mayoría simple en circunscripciones uninominales), el ciclo electoral (elecciones no simultáneas) y los poderes presidenciales (veto y decreto) resultan en una dinámica de frecuencia de gobierno unificado, que favorece la eficacia, con una posibilidad razonable de gobierno dividido, la cual introduce un incentivo para que los actores políticos no den por sentado su predominio. Los poderes presidenciales, otorgan protección frente a la eventualidad del gobierno dividido. En vez de generar parálisis y estancamiento al promover la formación de mayorías divididas, consideramos que es preferible modificar otras fuentes del abuso del poder presidencial. La unidad de propósitos entre ambos poderes no tiene por qué ser limitada, si se cuida que ésta esté orientada hacia fines virtuosos.

Otro de los aspectos positivos y que deben mantenerse consiste en las disposiciones relativas a la reelección de los titulares de puestos de elección popular. Sin ellas, los representantes políticos no contemplan en su horizonte temporal con la sanción electoral futura de sus acciones actuales, reduciéndose los incentivos para orientar dichas acciones al bienestar de la ciudadanía.

Otro tipo de disposiciones, de data más reciente, poseen características tales que es posible esperar de ellas resultados positivos, por lo que lo importante es garantizar que se sostendrán en el tiempo. Por ejemplo, los esfuerzos emprendidos para mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema de impartición de justicia están entre los aspectos que más vale destacar de los cambios recientes. Es importante, no obstante, encontrar mecanismos para reducir las diferencias regionales en el desempeño de los jueces y las diferencias de eficiencia entre jurisdicciones.

Por otro lado, la reciente introducción de prácticas de evaluación y asignación universal en la política social es un paso crucial en su institucionalización, punto sobre el que volveremos más adelante. El problema a entender en este punto es que los avances registrados tienen su sus-



tento normativo en decretos, por lo que son vulnerables a ser revertidos en caso de cambio de gobierno. Es necesario, por lo tanto, que el Congreso les otorgue carácter de ley para que estén protegidos contra los vaivenes de la política electoral.

Entre los aspectos del diseño institucional que es necesario transformar, comenzamos con el relativo al organismo encargado de llevar a cabo los procesos electorales en forma imparcial y creíble. Los derechos políticos de los dominicanos no pueden considerarse debidamente protegidos bajo la configuración actual de la Junta Central Electoral. Con el fin de corregir esta situación, es necesario garantizar una participación de intereses más plural en la designación de los integrantes del pleno de la JCE. Este objetivo podría conseguirse si la selección quedase a cargo de la Cámara de Diputados, requiriendo el voto de dos tercios de sus miembros. Adicionalmente, tendría que añadirse entre los requisitos para ser miembro la independencia partidista (tal y como se practica para la integración de las Juntas Centrales Electorales y los Distritos Electorales). Finalmente, la división de funciones en cámaras no es suficiente para evitar que la JCE sea juez de sus propios actos. Es necesario que el juicio sobre la validez jurídica de las distintas fases del proceso electoral sea transferido a una instancia distinta a la JCE. Esta instancia podría ser la Suprema Corte de Justicia, o bien un tribunal ad hoc cuya integración quedase a cargo del Consejo Nacional de la Magistratura.

El resto de las recomendaciones se refieren a incentivar que el comportamiento de los políticos electos se oriente hacia la adecuada satisfacción de las demandas y necesidades de la ciudadanía. Como se ha mencionado en diversas ocasiones, se espera de los representantes que

utilicen la autoridad y el poder del que disponen, en su ámbito de atribuciones, para atender los intereses de la población. El mecanismo de la competencia electoral es una precondition para ello, apoyado por la posibilidad de reelección. Sin embargo, también se dijo, aun en estas condiciones, que el poder político puede ser utilizado en provecho propio, para favorecer a intereses fácticos poderosos o para anteponer los intereses partidistas a los intereses concretos de los electores. Por otro lado, el poder político puede ser utilizado en forma clientelista, lo que implica la asignación de premios exclusivamente a los grupos de leales y distribuciones subóptimas de los recursos públicos. Estos comportamientos, en el manejo de los asuntos públicos, constituyen el principal obstáculo a la transformación de los beneficios del crecimiento económico agregado en mejoras sostenidas en los niveles de bienestar de las mayorías.

Como vimos, uno de los problemas de la corrupción en la República Dominicana consiste en la ausencia de la amenaza creíble de sanción. Desde la perspectiva de quien se ve en la oportunidad de incurrir en comportamientos ilícitos, el riesgo de ser detectado y sancionado es tan bajo, que únicamente percibe los beneficios económicos de sus acciones. Desde esta perspectiva, no parecen suficientes ni ulteriores reformas a la legislación ni el trabajo de comisiones formadas por personas con prestigio, pero carentes de poder. Es necesario, en cambio, reforzar el papel del órgano encargado de presentar cargos y dar seguimiento a los procedimientos penales, atacando las motivaciones para detectar los casos de mal manejo de los recursos. En este sentido, la autonomía del Procurador General se constituye como un medio del que cabría esperar buenos rendimientos, no sólo en el combate de la corrupción, sino también en la disuasión para

los actos atentatorios a los derechos humanos. Aunque por lo general se recurre al nombramiento o ratificación por parte del Congreso, el Consejo Nacional de la Magistratura, al estar integrado por los tres poderes, parece un órgano más adecuado para el nombramiento de este funcionario, por un período no coincidente con el presidencial. Este órgano, a su vez, debería adquirir la facultad de destitución para el caso de abuso en el ejercicio de funciones (abuso que puede fundarse en la búsqueda de notoriedad pública).

Otra forma de uso indebido de recursos consiste en el ejercicio presupuestal a través del desvío del gasto con respecto a lo programado, sea con fines de enriquecimiento o de cualesquiera otros. Como se mencionó, la ley de presupuesto en la República Dominicana tiene poco valor como marco legal, y el Congreso no ha asumido funciones de vigilancia. Actualmente, el titular de la Cámara de Cuentas es nombrado por el presidente de la República con la confirmación del Senado. Sería deseable que esta confirmación quedase en manos de la Cámara de Diputados, además de mantener al funcionario en el puesto por período fijo con posibilidad de ratificación en el cargo. Es necesario reformar dos aspectos más de este órgano. Por un lado, en vez de reportar los resultados de sus investigaciones al propio Poder Ejecutivo (el órgano auscultado), la Cámara de Cuentas debe ser facultada para establecer responsabilidades legales y administrativas por uso indebido de recursos, o al menos de iniciar procedimientos ante el sistema judicial. Por otro lado, este tipo de procedimientos debe comprender a los funcionarios que se niegan a entregar la información solicitada, problema que constantemente enfrenta el órgano al que nos referimos.

Ahora bien, no es de esperarse que la actividad de estos órganos sea necesariamente acompañada de una ola de enjuiciamientos por motivo de corrupción. Por un lado, siempre son posibles los comportamientos colusivos, en los que los integrantes de la clase política se protegen contra persecuciones judiciales. Por el otro, los vacíos y las ambigüedades legales suelen ser el refugio contra la sanción penal o administrativa. Relacionado con esto está el hecho de que no todo el mal manejo de los recursos públicos puede ser tipificado como ilegal. Por estos motivos, es necesario imponer costos reputacionales a la acción pública indebida mediante la transparencia. Al hacer públicos los datos relevantes sobre las características del ejercicio de la función pública, los representantes tomarán en cuenta en sus acciones la potencialidad de

que éstas sean ventiladas en escándalos que pongan fin a sus carreras. Suponiendo la acción de una prensa plural e independiente, y la atención por parte de organismos de la sociedad civil, la expectativa de daños en la reputación puede ser un disuasivo poderoso al mal desempeño.

Actualmente, en la República Dominicana se discute si el órgano encargado de hacer valer la Ley de Transparencia debe ser un instituto autónomo o dependiente del Estado. Desde nuestra perspectiva, la autonomía es una precondition para que dicho órgano rinda los efectos deseados. Asimismo, la Ley tendrá que contemplar mecanismos que hagan forzosa, para las instancias gubernamentales, la información que se les solicita. Un mecanismo que podría ser eficiente sería contraponer sanciones por incumplimiento frente a las razones políticas que motivan la negativa a hacer pública la información. Si un funcionario recibe, de manera informal, una orden de no entregar la información que le requiere el órgano autónomo por parte de quien tiene la facultad de destituirlo, sería adecuado que al seguir esta orden contemplara la posibilidad de enfrentar sanciones como multas, suspensión temporal o destitución definitiva, dependiendo de la gravedad del caso.

“Los vacíos y las ambigüedades legales suelen ser el refugio contra la sanción administrativa; empero no todo el mal manejo de los recursos públicos puede ser tipificado como ilegal, por lo que es necesario imponer costos reputacionales a la acción pública indebida mediante la transparencia.”

Por otra parte, también debe ser limitada la capacidad por parte de partidos y políticos individuales para adquirir compromisos ocultos con personas o grupos dispuestos a financiar sus carreras políticas. En esta dimensión, el financiamiento público de los partidos y la obligación legal por parte de éstos de rendir cuentas sobre sus recursos deben ser reforzados otorgando capacidades de supervisión y sanción a la Junta Central Electoral. Los partidos deben dar a conocer, de manera pormenorizada, toda la información relativa a sus ingresos (incluyendo la identidad de sus donantes privados) y gastos, siendo objeto de sanciones económicas en caso de negativa a entregar la información, falseamiento de los datos e irregularidades en el gasto. Siendo la JCE la instancia a través de la cual se canalizan los recursos públicos, un mecanismo de sanción fácilmente aplicable consistiría en otorgarle la capacidad de descontar, de la cantidad de recursos correspondientes al partido encontrado en falta, el monto

equivalente a la sanción. Asimismo, la JCE debe tener la facultad de auditar por sí misma los registros contables de los partidos, y no requerir esta acción de la Contraloría General, como es actualmente el caso. Esta auditoría, adicionalmente, debe ser de carácter periódico y de oficio. Finalmente, los partidos políticos deben ser objeto de todas las disposiciones relativas a la transparencia, en los mismos términos que las oficinas públicas.

En opinión de varios de nuestros entrevistados, buena parte de la política clientelista del país descansa sobre el ejercicio discrecional de la política social y el asistencialismo. La respuesta debe consistir en una creciente institucionalización de la política social, en el sentido de asignarle un carácter sólido, profesional, estable y predecible en el tiempo. Como se mencionó antes, la continuidad de las prácticas de evaluación y asignación universal es un ingrediente central en la institucionalización. A esto debe añadirse un nivel mínimo de gasto (en los mismos términos en los que se establece para los partidos políticos) y, de manera muy importante, transparente. El establecimiento de objetivos claros de largo plazo, por último, daría solidez al gasto social y limitaría la discrecionalidad en su ejercicio. A estos efectos, podría recurrirse a la programación del gasto en función del cumplimiento de las metas del milenio, con carácter legal.

La forma en que son electos los representantes, dijimos, influye en la orientación de su comportamiento. En nuestras diversas entrevistas, se manifestó un consenso alrededor de la mala experiencia con el sistema de voto preferencial, asociándosele con el clientelismo. En la medida en que esta opinión esté difundida, el sistema debe ser modificado. Sin embargo, antes de levantar demasiadas expectativas se debe tomar en cuenta que el retorno al sistema de lista cerrada, sin ninguna otra medida adicional, llevará a la situación ex ante de partidos clientelistas y sin ningún vínculo con los electores de sus circunscripciones. Por ello, esta medida no producirá ninguna utilidad si no se acompaña de limitaciones a las oportunidades de uso clientelar de los recursos públicos. Adicionalmente, si se vuelve a las listas cerradas, es indispensable mantener el sistema de elecciones primarias para determinar las candidaturas.

Ahora bien, una alternativa sugerida por uno de los diputados que tuvimos ocasión de entrevistar, consiste en mantener el sistema electoral en los términos actuales, con el voto preferencial, pero añadiendo una lista cerrada nacional por representación proporcional. El número de escaños a distribuirse debe ser bajo, de entre 15 y 20, con el fin de que la integración partidista de

la Cámara de Diputados no pierda sus propiedades actuales (su carácter mayoritario). Esta lista representaría para los partidos la posibilidad de incluir candidatos con un perfil intelectual alto o con fuentes de prestigio que no necesariamente son premiadas electoralmente, así como para balancear el equilibrio entre los géneros.

Uno de los puntos en los que se debe imprimir el mayor esfuerzo consiste en la profesionalización de la burocracia. Una burocracia profesionalizada logra al menos tres objetivos: 1) retira uno de los recursos más socorridos por el clientelismo para premiar la lealtad política; 2) garantiza que las buenas decisiones serán bien implementadas, y 3) pone un freno a los vaivenes en las políticas públicas motivados por la irresponsabilidad y el cálculo político de corto plazo. La Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa debe ser reformada en términos tales que se proponga, a mediano plazo, que el 60% del personal de la burocracia sea de carrera, lo que debe incluir la supresión de las ventajas otorgadas al personal que se encuentra en activo, la extensión de sus términos a todos los niveles del Estado y la corrección de las ambigüedades que permitan interpretar que el titular del Ejecutivo dispone a voluntad de todos los puestos de la administración, pasando por una clara tipificación de los puestos de confianza.

La profesionalización de la burocracia, adicionalmente, comprende la profesionalización de los servicios del Estado. Esto, al mismo tiempo, requiere reforzar el papel del Estado como contratista. Si bien las leyes y los procedimientos no son una garantía para que los procesos de adjudicación sean desarrollados totalmente con criterios de competencia equitativa y transparencia (es bien conocido que la mayor parte de las adjudicaciones cumplen con todos los requisitos legales establecidos), una forma de limitar la discrecionalidad en la adjudicación de compras es a través de la conformación de comisiones mixtas en las que: 1) se admitan miembros de distintas oficinas al interior de una institución, 2) se permita que participen funcionarios de otras instituciones públicas, e incluso 3) se acepten participantes de organizaciones de la sociedad civil. En la medida en que los integrantes de las comisiones que definen a quién se adjudica la compra o provisión de bienes y/o servicios para el Estado provengan de distintas oficinas, instituciones y/o organizaciones, será más difícil que sea favorecido un proponente que no tenga la propuesta técnicamente más pertinente y económicamente más ventajosa. Ello se debería a que habrían mayores probabilidades de que los miembros de estas comisiones, en caso de tener vínculos políticos, respondan a distintas facciones de un partido,

o a diferentes partidos, lo que minimizaría la posibilidad de que todos ellos se pongan de acuerdo en beneficiar al mismo proveedor.

Por último, mencionaremos algunas medidas para potenciar el papel, de sí relevante, que tiene la sociedad civil dominicana. A pesar de su fortaleza e impulso para limitar los abusos del poder político y supervisar las acciones de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil presentan un problema de amplia diferenciación interna en cuanto a sus capacidades y recursos, así como la penetración, vía el clientelismo y el patrocinio, por parte de los grupos con intereses estrictamente políticos. Las facilidades para el registro y reconocimiento de organizaciones no gubernamentales y el otorgamiento de recursos públicos para el financiamiento de sus actividades, es un buen principio para minimizar los problemas de acción colectiva que enfrentan los ciudadanos para organizarse, pero no han evitado su utilización por parte de ciertos políticos en provecho propio. En particular, aún existen problemas relacionados con los criterios de asignación. Esto puede ser superado si los recursos son asignados por concurso, condicionándose la adjudicación a la presentación y evaluación ex ante de los proyectos y estableciendo límites al monto total que una sola organización puede recibir. Asimismo, una proporción de estos fondos debe ser transferida a los gobiernos municipales, con el fin de que sean usados exclusivamente para proyectos de desarrollo local. Los criterios de asignación por concurso deben ser los mismos. De igual forma, entre los criterios de asignación debe estar comprendido un sistema de estímulos para la cooperación entre las ONG más profesionalizadas y las surgidas en el nivel barrial y local, con el fin de promover la profesionalización creciente por parte de estas últimas.

Viabilidad

La implementación de las sugerencias e indicaciones de reforma aquí sugeridas, como con cualesquiera otras con las que se pretenda transformar el status quo, debe contemplar la posibilidad de encontrar serias resistencias al cambio, tanto entre los agentes investidos con la autoridad para llevarlos a cabo como entre sectores de la sociedad a la que se considera beneficiaria última de los cambios. Para cualquier diseño institucional dado, se debe considerar que existen intereses que se benefician con el estado actual y anticiparían pérdidas ante los intentos de cambio.

Cuando el grupo interesado en la reforma goza coyun-

turalmente de una ventaja de poder, siempre existe la tentación de hacer frente a las resistencias recurriendo a “golpes de mano” y a la imposición unilateral de las reformas. Este procedimiento, no obstante, únicamente garantiza que las medidas se llevarán cabo en el corto plazo, pero no su sostenimiento a lo largo del tiempo. Los intereses excluidos aprovecharán cualquier cambio en la correlación de fuerzas para retornar al estado anterior. De hecho, los actores que deberían adecuar su comportamiento a las nuevas reglas podrían dar por descontado que la duración de éstas será corta, por lo que preferirán aguardar antes que ajustarse a las nuevas reglas del juego (pues se espera que éstas no tengan una vida larga).

Por ello, es preferible invertir en la negociación con los actores más relevantes con el fin de garantizar que el nuevo diseño institucional les proporcionará algunos beneficios, reduciendo así su disposición a cambiar los términos en el futuro. Por supuesto, esto quiere decir que el grupo reformista se arriesga a que su paquete preferido de reformas no será obtenido en forma completa, toda vez que negociar implica hacer concesiones y sacrificios. De ahí la importancia en la claridad de objetivos y de parámetros para distinguir los medios que conducen a ellos de lo meramente accesorio y que puede representar una moneda de cambio.

“El beneficio percibido de las reformas será mayor en la medida en que los reformadores logren presentar sus iniciativas en conjunto con organizaciones reconocidamente independientes de la sociedad civil.”

Si el grupo reformista se dispone a emprender una negociación seria, a fin de garantizar la estabilidad de las reformas, aún a costa de sacrificar algunos aspectos de su paquete preferido, es necesario que busque apoyos legítimos que den aceptabilidad social a su propuesta. Las indicaciones de reforma que hemos planteado en este documento se dirigen a atacar problemas reales cuyos efectos impactan negativamente a la sociedad, como son el clientelismo y la corrupción. De ahí que los grupos reformistas no deben dudar en difundir públicamente el contenido de las propuestas, señalando los efectos esperados de su aplicación. El beneficio percibido de las reformas será mayor en la medida en que los reformadores logren presentar sus iniciativas en conjunto con organizaciones reconocidamente independientes de la sociedad civil. A los ojos del público, esta postura conjunta transmite la idea de que las propuestas tienen como objetivo elevar el bienestar social y no el puro interés de



quienes las defienden. Si dicha percepción penetra en la sociedad, los intereses partidistas tendrán mayores dificultades para justificar su oposición a las reformas, y es más posible que tengan que aceptarlas en la medida en que perciban que, al rechazarlas, la sociedad les imponga un castigo electoral que les represente mayores pérdidas que las que tendrían de llevarse a cabo los cambios.

Una vez más, el hecho de que los actores gubernamentales con proyectos de reforma necesiten de actores de la sociedad civil para elevar la credibilidad de sus propuestas implica, necesariamente, que éstas deberán ser revisadas por dichos actores y, con toda seguridad, modificadas para que se ajusten a sus preferencias, pues no se puede esperar otra cosa del acuerdo con actores genuinamente independientes. Por tanto, maximizar la credibilidad y la viabilidad del proyecto implica nuevas alteraciones al planteamiento original.

Entre los actores hasta ahora descuidados que deben ser incorporados en la agenda, debe contemplarse la participación de los sindicatos en forma paritaria con las organizaciones no gubernamentales y los organismos empresariales. El gobierno, en particular, debe crear espacios tripartitas de concertación con el fin de recuperar la confianza de este sector incorporándolo en la toma de decisiones y recogiendo sus demandas, no sólo de carácter laboral, sino aquellas de carácter social en las que, de acuerdo con las entrevistas realizadas, tienen más puntos en común con el sector patronal de lo que parecería a primera vista (destacando lo relativo a educación y salud). Otra cuestión, actualmente muy debatida en la República

Dominicana, es la referida al mecanismo más adecuado para la aprobación de las reformas sugeridas por el gobierno. El dilema que se plantea es si se debe recurrir a los mecanismos ordinarios de reforma constitucional o bien convocar a una asamblea constituyente. Uno de nuestros entrevistados señaló, de forma adecuada, que en cualquiera de las alternativas los actores serían exactamente los mismos: los partidos políticos y sus dirigencias, por lo que en este sentido no deben esperarse resultados diferentes en cuanto al texto constitucional que producirían uno u otro método. Sin embargo, en nuestra opinión, un conjunto ambicioso de reformas elevará su aceptabilidad si su aprobación es llevada a cabo por una asamblea constituyente y después es ratificado por votación popular. Esto no sólo incrementa el número de actores comprometidos con el cambio en la medida en que participan en su aceptación (y aquí nos referimos a una mayoría electoral), sino que además el proceso de convocatoria, reunión y trabajo de una asamblea constituyente genera un nivel de atención pública óptimo para discutir y ventilar las reformas en los términos planteados en el párrafo anterior.

Prospectiva

El sistema político dominicano se haya en un momento privilegiado para su desarrollo democrático. Por un lado, hoy cuenta con un gobierno con la capacidad de detectar los problemas que es necesario corregir y la claridad para percibir los objetivos a los que es necesario dirigirse. Por el otro, la ciudadanía dominicana en sí misma es un activo. No sólo ha dado cuenta en momentos críticos del grado en que valora y es capaz de defender las instituciones



democráticas, sino que de manera cotidiana ha mostrado que es un dique constante contra las tendencias al abuso por parte del poder político, aun el democráticamente constituido.

Es precisamente esta ciudadanía el elemento con el que se desataría el mecanismo por el cual el crecimiento económico se convierte en bienestar, siempre que el diseño institucional sea adecuadamente modificado. Una vez que se verifica el cambio institucional, habiéndose tomado las precauciones necesarias para su aceptabilidad, se puede confiar en que la sociedad dominicana se comportará en la forma en que exigen las reglas democráticas.

Un ejercicio mental productivo, siempre que se conserve dentro de ciertos límites, consiste en el esfuerzo de representación mental del funcionamiento de las instituciones una vez que hubiese pasado un tiempo suficiente para mostrar claramente sus efectos sobre el comportamiento de los actores y para que éstos a su vez puedan dar por descontado que dichas instituciones se mantendrán en el futuro previsible. Sin caer en los extremos de la futurología, es razonable plantearse que esta situación de estabilidad podría darse alrededor del año 2030.

El objetivo de las reformas propuestas en este documento consiste en vincular las acciones de los representantes con las demandas e intereses de sus electores, con el fin de que los primeros destinen los incrementos en el excedente producido por el buen desempeño a incrementar los niveles de bienestar de los segundos, en vez de destinarlos a incrementar su propio poder, su fortuna personal, favorecer intereses privilegiados o despilfarrarlos en

aventuras o experimentos. Por lo tanto, en primera instancia, la República Dominicana en el 2030 tendría que ser una sociedad más igualitaria de lo que es hoy, con niveles superiores de bienestar para la gran mayoría de la población. Es necesario insistir que esto sería un efecto de la propia configuración y funcionamiento del sistema político, más de la orientación partidista de quienes ocupen el poder y de los cambios tecnológicos y sociales que pudieran darse.

Esto, por supuesto, no quiere decir que planteemos una sociedad sin conflictos que deban resolverse en el terreno político (aunque sí habría que pensar en una disminución de la intensidad del conflicto político). Sin duda, persistirán las diferencias en cuanto a los valores que determinan lo que se consideran objetivos deseables, así como el natural deseo de cada grupo o categoría social por maximizar sus intereses aun a costa de los intereses de otros grupos. Lo que nos interesa destacar es que por efecto de las transformaciones institucionales, el contenido de la oferta política para dar procesamiento a esos conflictos sería distinto del actual.

En el transcurso de este trabajo, se postuló como un problema fundamental de la política dominicana la relación clientelista de los partidos con sus electores. Asimismo, se afirmó que el clientelismo pertenece a una dimensión cuyo extremo opuesto viene dado por partidos programáticos. En vez de proponer, de manera trivial, reforzar el carácter programático de los partidos, en este documento se consideró más fértil limitar las fuentes a partir de las cuales los partidos y los políticos acceden a recursos que pueden distribuir como premios para la

lealtad política. Cercado el acceso a los recursos para alimentar clientelas, es de esperarse que los partidos modifiquen su oferta con el fin de mantener, por lo menos, el mismo nivel de apoyo electoral. En el año proyectado, los partidos dominicanos se habrán especializado en la oferta de bienes públicos. Estos bienes vendrían dados en dos modalidades. La primera, en la forma de políticas de carácter indivisible; esto es, cuyos beneficios no pueden ser asignados a los electores leales sin al mismo tiempo ser proporcionados a los electores de oposición. En segundo lugar, los bienes otorgados por los partidos vendrían dados en la forma de propuestas programáticas claras y diferentes de las de sus competidores. Esto es que los partidos invertirían en el programa político como estrategia de adaptación a los cambios en el entorno institucional.

Estas propiedades del sistema político tendrían mayor relieve en el caso de una perturbación económica que redujera temporalmente el nivel de consumo del ciudadano medio. Finalmente, existen shocks exógenos imprevisibles e independientes del control o de la voluntad de los representantes electos. Frente a un accidente de esta naturaleza, la reacción de la población depende de la evaluación que ésta haga del comportamiento de su clase gobernante. Cuando el diseño institucional incentiva a los representantes electos a anteponer el bienestar de sus electores, y dicho sistema lleva algunos años en funcionamiento, las explicaciones que los primeros dan sobre los eventuales problemas económicos tienen una mayor credibilidad, toda vez que los electores han podido observar que, en general, los gobernantes tienden a comportarse maximizando el bienestar público. En este sentido, un diseño institucional adecuado protege a la democracia en sí misma contra la ocurrencia de factores imprevisibles que golpean a la población.

Ahora comparemos este panorama con el que es de esperarse si no se toman las medidas propuestas. Aun en condiciones de crecimiento económico, si los niveles medios de bienestar no se mejoran en forma notable (e incluso sin que se vean necesariamente deteriorados), el paso del tiempo opera en contra del sistema democrático. La persistencia de condiciones en las que no se percibe mejoría puede convencer a la población de que las instituciones democráticas no operan en su beneficio, sino sólo a favor de una minoría privilegiada, por lo que estas instituciones no bastan para confiar en que los integrantes de la clase política serán agentes de su bienestar. Es de esperarse que la percepción de que la corrupción permanece sin que haya voluntad verdadera para ponerle freno enfatice este tipo de sensaciones.

Las manifestaciones de esta desconfianza pueden ser poco perceptibles en un primer momento, comenzando por incrementos en la tasas de abstencionismo electoral. Sin embargo, es precisamente en este contexto en el que adquiere mayor rendimiento electoral el discurso político de carácter personalista y anti-institucional. La falta de eficacia de las instituciones para mejorar el desempeño favorece el surgimiento y éxito de los liderazgos fuertes. Tómese en cuenta que, según nuestro análisis, aunque el electorado dominicano no es insensible al desempeño, también es cierto que presta una enorme atención a las características personales y a los estilos. Esta propensión puede ser explotada al máximo por políticos carismáticos cuando se propaga la desconfianza hacia las instituciones.

Una vez en el poder, los líderes confrontativos tienden a intentar concentrar el poder al mayor nivel posible, a costa de los órganos pensados para servir de contrapeso al ejecutivo. Como vimos, en las actuales condiciones el diseño institucional dominicano pone a disposición del presidente una enorme capacidad de decisión, así como de recursos para ser usados en forma arbitraria. Por ello, el acceso al poder por parte de un liderazgo personalista y con amplio apoyo popular reforzaría las propiedades más nocivas de las instituciones y de la tradición dominicana, lo que representaría un retroceso hacia estilos políticos que, hacia el año 2030, tendrían que ser parte de la historia lejana de este país.

Ante la mención explícita de la posibilidad de una crisis del sistema de partidos dominicanos, varios de nuestros entrevistados rechazaron que su sistema político esté amenazado por un riesgo similar al de otros países que han (re)caído en el caudillismo populista. El argumento utilizado, aduce principalmente la solidez del sistema de partidos. Es importante señalar que precisamente en aquellos países los sistemas de partidos gozaban de una solidez indiscutible, «solidez» que, precisamente, los hacía impermeables a la demanda ciudadana e incapaces de tomar las precauciones necesarias para impedir su propia desintegración.

Sin duda, la República Dominicana ha implementado en los últimos años cambios institucionales y normativos que han mejorado la calidad de su democracia. Las recomendaciones que hemos avanzado, pretenden reducir los «déficits» democráticos que aún persisten. Si tal reducción se consigue, el importante potencial de crecimiento económico y de bienestar social en la República Dominicana se manifestará en resultados concretos y positivos en un plazo más cercano que el del año 2030. **oe**

Competitividad turística en el Reporte de Competitividad para los Viajes y el Turismo



Es realmente el turismo un motor económico para República Dominicana y el Caribe? La respuesta en todos sentidos es positiva, pero compuesta por la relación compleja del turismo con el entorno, las políticas públicas, la regulación, la normatividad; el Estado de derecho, de manera indirecta. Y por el comercio, los servicios de hoteles, restaurantes y el transporte e infraestructura de manera directa. Es decir, el turismo de facto, es un motor fundamental para el crecimiento y de gran importancia para las diferentes regiones. Dentro de este marco, el Caribe ha venido ganando participación dentro del turismo mundial y se ha ido posicionando dentro del gusto de turistas internacionales.

Las fuerzas antes mencionadas, hacen atractivo o no al sector turismo para las inversiones tanto públicas como privadas ya sean de procedencia nacional o extranjera. El conjunto de éstas harán, junto con otros factores, que el sector pueda desarrollarse de manera competitiva y sus-

tentable y represente un pilar más del ingreso nacional y parte fundamental del desarrollo humano integral.

Es así que en este primer Boletín, se mostrarán los elementos más importantes del Reporte de Competitividad para los Viajes y el Turismo 2009 que elaboró el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) y que representa uno de los mejores indicadores mundiales sobre la competitividad. El Reporte 2009, refleja la situación que la industria de viajes y turismo ha experimentado en los últimos años, cuando ha sido afectada por el terrorismo, el alto precio del combustible y actualmente la recesión económica.

Se pretende que lo derivado de este análisis sirva como referencia de la necesidad de impulsar todavía más la competitividad de la República Dominicana, la cual se ubica actualmente en el lugar 67, y posicionar al sector turístico dominicano dentro de los primeros lugares.

La competitividad turística

Una de las instituciones más respetadas para la medición de la competitividad en el mundo es el Foro Económico Mundial. Esta organización internacional año con año elabora, entre otros reportes, el Reporte Global de Competitividad (RGC) y el Reporte de Competitividad sobre los Viajes y el Turismo (RCVT).

Este último se compone de mediciones en los factores y políticas que hacen atractivo el desarrollo del sector turismo en los diferentes países y está compuesto por 14 pilares:

1. Normatividad y regulación
2. Sustentabilidad ambiental
3. Seguridad y protección
4. Salud e higiene
5. Priorización de viajes y turismo
6. Infraestructura aeroportuaria
7. Infraestructura terrestre
8. Infraestructura turística
9. Infraestructura para las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TICS)
10. Competitividad de precios
11. Capital humano
12. Afinidad al viaje y turismo
13. Recursos naturales
14. Recursos culturales

El análisis completo se realiza a 133 países con el objetivo de evaluar su nivel de competitividad turística y proveer información homogénea y comparativa para los tomadores de decisiones en el mundo, tanto de agencias gubernamentales como empresas privadas.

Para el Reporte de Competitividad sobre los Viajes y el Turismo (RCVT) 2009, los primeros 10 lugares en competitividad fueron obtenidos por los siguientes países: Suiza (5.68), Austria (5.46), Alemania (5.41), Francia (5.34), Canadá (5.32), España (5.30), Suecia (5.28), Estados Unidos (5.28), Australia (5.24) y Singapur (5.24).

Cabe hacer notar que el RCVT no evalúa el dinamismo económico del turismo en los diferentes países sino las condiciones existentes para atraer las inversiones en ese rubro. Es decir, como un índice de atracción de inversiones. Este comprende tres subíndices que lo conforman: el del marco regulatorio, ambiente de negocios e infraes-

tructura y el de recursos humanos, culturales y naturales. Los países de América Latina y el Caribe no se ubican entre los primeros 25 lugares. Barbados se encuentra en el lugar 30 con una calificación de 4.77, Costa Rica 42 (4.42), Brasil 45 (4.35), México 51 (4.29), Puerto Rico 53 (4.27), Panamá 55 (4.23), Chile 57 (4.18), Jamaica 60 (4.13), Uruguay 63 (4.09), Argentina 65 (4.08), República Dominicana 67 (4.03), Colombia 72 (3.89), Perú 74 (3.88), Honduras 83 (3.77), El Salvador 94 (3.63), Ecuador 96 (3.62), Nicaragua 103 (3.49), Venezuela 104 (3.46) y Paraguay 122 (3.16)¹.

En el caso de República Dominicana el tema mejor evaluado fue la prioridad otorgada a los viajes y al turismo regulatorio, ubicándose en el lugar 13 entre 133 países.

En el subíndice de Marco Regulatorio República Dominicana obtuvo el lugar 54 y fue en el que mejor calificación obtuvo. Este es el resultado de los esfuerzos gubernamentales en materia de impulso al turismo.

En cuanto al subíndice de Ambiente de Negocios e Infraestructura República Dominicana ocupó el lugar 71. En este tema es necesario trabajar para dotar al país de una mayor y mejor infraestructura, (carreteras, agua potable, electricidad, entre otros) que permita desarrollar al turismo y demás actividades productivas de manera más eficiente.

Finalmente, en el subíndice de los Recursos Humanos, Culturales y Naturales se ubica en el lugar 68, por lo que se debe trabajar más en el desarrollo de estos pilares; es decir, incentivar el desarrollo del capital intelectual y cultural además de aprovechar mejor los recursos naturales e históricos.

Una vez desagregados los datos y tomando en cuenta a cada pilar que conforma el Índice de Competitividad se puede observar que los pilares mejor ubicados a nivel mundial y que impulsan la competitividad de República Dominicana son la priorización hacia los viajes y el turismo (13), la afinidad al viaje y al turismo (14) y disponibilidad de mano de obra calificada (19).

A continuación están los temas que requieren de mayor atención y en los cuales se obtuvieron los lugares más bajos como son: sustentabilidad del medio ambiente 108, educación y entrenamiento 108, seguridad 101 e infraestructura para el transporte terrestre 99. **oe**

¹ El número entre paréntesis se refiere a la calificación obtenida en el índice de Competitividad Turística de un máximo de 7 puntos.

Espacio de reflexión y documentos



Entre los objetivos del Observatorio Económico y del boletín Observa-RD, se encuentra el fomentar la participación de los diversos actores en el proceso de discusión y reflexión sobre los principales temas que afectan a la República Dominicana. Es por ello, que en esta sección se crea un foro abierto a los comentarios de los lectores.

A continuación y por ser un documento de la mayor importancia se presenta el documento completo del «Nuevo Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional».

Banco Central de la República Dominicana

Secretaría de Estado de Hacienda

Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

NUEVO ACUERDO STAND-BY CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

OCTUBRE 2009



Banco Central de la República Dominicana
Secretaría de Estado de Hacienda
Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Santo Domingo, República Dominicana
Octubre 6 de 2009
Sr. Dominique Strauss Kahn
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, D. C. 20431

Distinguido Sr. Strauss-Khan:

Como muchas economías del mundo, la República Dominicana ha sido afectada de manera adversa por la crisis económica global y la paralización del crédito en los mercados de capitales, con un panorama externo deteriorado y una disminución de la demanda agregada y de los ingresos tributarios. El limitado financiamiento de nuestro presupuesto, ha restringido grandemente nuestra capacidad para reaccionar a estos choques externos, por lo que nuestra política fiscal se ha tornado pro-cíclica. Esta carta y el memorando anexo de políticas económicas y financieras (MEFP, por sus siglas en inglés) se corresponden con un programa económico que el Gobierno de la República Dominicana pretende adoptar para fortalecer su capacidad de responder a la crisis.

El principal objetivo de este programa es estimular la recuperación de la economía en un ambiente de estabilidad macroeconómica y fortalecer nuestras perspectivas de crecimiento, a través de la conducción de una política contra-cíclica a corto plazo, logrando la sostenibilidad a mediano plazo. Estos esfuerzos están siendo apoyados por la adopción de una agenda reforzada de reformas estructurales. Para este propósito, solicitamos un Acuerdo de Derecho de Giro (SBA, por sus siglas en inglés) hasta febrero de 2012 por un monto equivalente a SDR 1,095 millones (500 por ciento de la cuota, cerca de US\$1,700 millones) que apoyará el programa detallado en el MEFP.

El pasado SBA (2004-07) fue muy exitoso y nos permitió recuperarnos de la crisis financiera interna del 2003, cimentando así el camino para lograr un alto crecimiento con baja inflación en el período 2004-08. De hecho, la República Dominicana creció 40 por ciento en ese período equivalente a un 8 por ciento promedio anual, convirtiéndose en una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina. Desde nuestro punto de vista, el entorno internacional se mantendrá desfavorable durante algún tiempo. Por tanto, quisiéramos replicar el éxito de la experiencia pasada con el Fondo a través del diseño de una sólida estrategia económica para lograr el nivel de crecimiento más alto y sostenible posible para nuestra economía.

El Gobierno cree que las políticas establecidas en el MEFP son adecuadas para alcanzar los objetivos de su programa y, adoptará cualquier medida adicional que pueda ser apropiada para lograr sus propósitos. El Gobierno consultará con el Fondo sobre la adopción de estas medidas y cualquier modificación a las políticas contenidas en el MEFP, de acuerdo con las políticas del Fondo sobre dichas consultas. También proveeremos al equipo del Fondo toda la información relevante requerida para completar las revisiones del programa y supervisar el desempeño.

Las autoridades observarán el criterio estándar de desempeño contra la imposición o intensificación de restricciones cambiarias, la introducción o modificación de prácticas de tipo de cambio múltiples, la conclusión de acuerdos de pagos bilaterales que sean inconsistentes con el Artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo y la imposición o intensificación de restricciones a las importaciones por razones de balanza de pagos.

Durante el período cubierto por el programa, habrá criterios de desempeño cuantitativos trimestrales (Tabla 1) e indicadores de referencia estructurales (Tabla 2). Habrá ocho revisiones trimestrales a ser completadas a mediados de marzo, junio, septiembre, y diciembre de 2010 y 2011. Estas revisiones estarán asociadas con la observancia de los criterios de desempeño relevantes.

Hemos autorizado al Fondo a publicar esta carta y a anexar el Memorando de Políticas Económicas y Financieras (MEFP), para facilitar un acceso y revisión más amplia de nuestras políticas a la comunidad internacional y a los agentes económicos de la República Dominicana.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Manuel Valdez Albizu
Gobernador del Banco Central de la República Dominicana

Lic. Vicente Bengoa
Secretario de Estado de Hacienda

Ing. Temístocles Montás
Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

**MEMORANDO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
I. ANTECEDENTES**

1. Luego de emerger de la crisis financiera del año 2003 como una de las economías de más rápido crecimiento en América Latina, la República Dominicana fue golpeada por choques externos en el año 2008 que afectaron el desempeño macroeconómico. En la primera mitad de 2008, un agudo deterioro en el intercambio comercial debido a la caída de los precios del níquel y al aumento de los precios de los alimentos y del petróleo condujo a un incremento del déficit de la cuenta corriente externa y a una aceleración de la inflación. La posición fiscal se deterioró como resultado de las medidas de política para amortiguar los efectos de la crisis en los grupos vulnerables que generaron altos subsidios a la energía y a los alimentos, entre otros, mientras que la política monetaria se ajustó para hacer frente a las presiones inflacionarias emergentes. En la segunda mitad de 2008, a medida que la economía se ajustaba a los choques de la oferta externa, fue nuevamente golpeada por los efectos de la crisis financiera global. Los préstamos bancarios disminuyeron y el comercio internacional se redujo considerablemente, reflejando un aumento de la aversión al riesgo y un rápido debilitamiento de la demanda externa. Como resultado, el crecimiento se redujo significativamente a cerca de 5.3 por ciento en el 2008 (comparado con casi 9 por ciento en el 2007), la inflación cayó a 4.5 por ciento siendo la más baja de América Latina (luego de que la anualizada alcanzara 15 por ciento en agosto de 2008) y la tasa de cambio se depreció moderadamente en 3.5 por ciento contra el dólar de EUA.

II. ACONTECIMIENTO DEL PRESENTE AÑO 2009

2. Durante 2009, la economía ha seguido sintiendo los efectos de la crisis internacional, aunque ha tenido uno de los mejores desempeños de la región. El crecimiento alcanzó 1.4 por ciento en la primera mitad del año, en comparación con una caída de uno por ciento en América Latina en conjunto, principalmente debido a la expansión de la agricultura. Al mismo tiempo, la inflación anualizada continuó desacelerándose hasta llegar a -0.5 por ciento en agosto, por debajo del promedio de la región, ya que los precios de los productos primarios han seguido bajando, mientras que la inflación subyacente ha permanecido en alrededor de 5 por ciento.

3. Este comportamiento de la economía dominicana se ha debido, en parte, a la oportuna y rápida flexibilización de la política monetaria que ha sido aplicada desde principios del año 2009. Luego del ajuste en el 2008, la tasa de interés de política (overnight) se redujo en 550 puntos básicos situándose en 4 por ciento a la fecha. En adición, se disminuyó el encaje legal para promover los préstamos bancarios a sectores prioritarios. Si bien el crédito estuvo paralizado en el primer trimestre del año debido a que los bancos prefirieron absorber la liquidez adicional del sistema, hubo signos de que los préstamos bancarios comenzaban a recuperarse a partir del segundo trimestre de 2009, en la medida que menores tasas de interés estimularon la demanda de los préstamos al comercio y a la cartera hipotecaria.

4. La política fiscal se ajustó en la primera mitad del 2009 como resultado del declive cíclico de los ingresos tributarios y de las restricciones en el financiamiento del gasto limitado. Los ingresos tributarios cayeron 11 por ciento en el primer semestre, debido fundamentalmente a la disminución de las importaciones y a la reducción del consumo. Al mismo tiempo, el gasto primario cayó en más de 10 por ciento en comparación con el año 2008, en la medida en que las transferencias a la electricidad disminuyeron (relacionado con el costo menor del combustible) pero también debido a menores gastos en bienes y servicios y gastos de capital relacionados con restricciones en el financiamiento. Como resultado, el balance primario del sector público consolidado para la primera mitad del año fue cero.

5. A pesar del rápido deterioro de la economía mundial, la tasa de cambio y las reservas internacionales han permanecido relativamente estables. El déficit de cuenta corriente externa disminuyó a cerca

de 3.5 por ciento del PIB sobre una base anual en la primera mitad del año 2009 (de un déficit de 10 por ciento del PIB en el 2008), ya que la disminución de las exportaciones, el turismo y las remesas fue compensada por una reducción aún mayor de los precios del petróleo y de las importaciones no derivadas del petróleo. Al mismo tiempo, el país recibió un importante flujo de inversión extranjera directa aunque menor al del año pasado. Las reservas internacionales cayeron en alrededor de US\$150 millones (cerca de 6 por ciento) en la primera mitad de 2009, reflejando esencialmente la disminución de los desembolsos de los organismos internacionales, mientras que la tasa de cambio nominal se depreció en un 3 por ciento acorde con la realidad de la economía.

III. MARCO MACROECONÓMICO DE MEDIANO PLAZO PARA 2009-2012

6. El programa del Gobierno para 2009-2012 pretende la aplicación de una política anti-cíclica a través de la adopción de una posición fiscal expansiva y de un esfuerzo gradual de consolidación fiscal a mediano plazo (comenzando a mediados de 2010) para asegurar la sostenibilidad fiscal y el retorno del coeficiente deuda pública-PIB a un camino descendente. En cuanto a la política monetaria, ésta mantendrá, en el corto plazo, una postura para contrarrestar los efectos de la crisis financiera global en la economía. Al mismo tiempo, reconociendo la importancia de elevar el potencial de crecimiento y sostener una fuerte expansión de la actividad económica, el programa tendrá el propósito de aplicar reformas estructurales en áreas claves de la economía. En los próximos meses, el gobierno realizará trabajos detallados, especificando medidas estructurales a ser implementadas durante el curso del programa. Los principales elementos de la agenda estructural incluyen:

- Fortalecimiento de la reforma de la administración financiera estatal en cuanto al esquema de diseño y ejecución de la política fiscal que permita la adopción de un marco de gastos de mediano plazo para apoyar la consolidación fiscal y mejorar la administración tributaria. Esto se logrará por medio de mejorar la legislación relativa a los gravámenes sobre hidrocarburos así como la racionalización de las exenciones e incentivos impositivos;

- Reforma del sector eléctrico para mejorar la eficiencia en la distribución y comercialización, eliminación de los subsidios generalizados y asegurar la viabilidad financiera, reduciendo la carga sobre las finanzas públicas;

- Reforma del sector monetario y financiero, incluyendo: a) ajustes técnicos a la recapitalización en curso del Banco Central mediante enmiendas a la Ley, manteniendo el espíritu del texto original, b) fortalecimiento de la supervisión bancaria y c) la aplicación de un esquema de metas de inflación para ayudar a salvaguardar la estabilidad financiera, controlar la inflación y anclar las expectativas;

- Una estrategia para el manejo de la deuda pública y el desarrollo de mercados de deuda locales que mejore el acceso al financiamiento a largo plazo y disminuya los costos del crédito para el Gobierno y el sector privado dominicano en los mercados locales e internacionales, con el fin de mejorar la calificación de la deuda pública dominicana.

7. El programa tiene el propósito de restaurar el crecimiento del PIB real. El crecimiento del producto se estima en 0.5 a 1.5 por ciento en el 2009, pero se irá recuperando en un rango de 2.5-3.5 por ciento en el año 2010 a medida que el estímulo fiscal tenga efecto y la economía crezca. Además, se espera que el crecimiento del PIB alcance su potencial de 6 por ciento a partir del 2011. Se espera que las presiones inflacionarias para 2009-2010 se mantengan bajo control, dentro del rango de meta original que el Banco Central ha establecido de 6-7 por ciento y que descienda gradualmente al nivel de los principales socios comerciales (3 por ciento) a mediano plazo.

8. Se estima que el déficit de la cuenta corriente externa se ubique en torno al 6 por ciento para

2009-2010, ya que la recuperación de los ingresos por exportaciones y turismo podrían ser parcialmente contrarrestados por un aumento en las importaciones petroleras y las importaciones no petroleras relacionadas con la inversión. En la cuenta de capital, se espera que continúe el flujo de inversión extranjera directa en el sector de minería, si bien otros flujos de financiamiento privado permanecen moderados. Se proyecta que a mediano plazo el déficit de cuenta corriente externa disminuya gradualmente a cerca de 4 por ciento del PIB, a medida que las exportaciones se recuperen con la demanda externa y las inversiones en el sector minero para exportaciones se hagan efectivas.

9. Luego de la expansión fiscal de 2009-2010, el programa tiene el propósito de lograr la consolidación fiscal a mediano plazo para colocar el coeficiente deuda-PIB en los niveles de 2008. El programa de 2009 pretende que el déficit fiscal primario del sector público consolidado sea de 0.8 por ciento del PIB, consistente con un déficit global de 4.5 por ciento del PIB (significativamente mayor al déficit de 3.3 por ciento del PIB, que es consistente con el presupuesto de 2009). Para el año 2010 el programa tiene como meta una consolidación gradual que lleve el balance fiscal primario combinado a cero, principalmente a través de mejoras en la administración tributaria y en los ingresos impositivos debido a mejoras en la actividad económica. Además, el aumento de los ingresos a partir de las reformas estructurales propuestas y una moderada reducción del gasto (especialmente los subsidios a la energía) conducirán a un gradual aumento del superávit primario del sector público consolidado de 1 por ciento del PIB en el año 2011 y de 2 por ciento del PIB en el año 2012 y más allá. Según estos supuestos, se espera que la deuda pública consolidada aumente de 35 por ciento del PIB en el año 2008 a 40 por ciento del PIB en el 2011, para disminuir a 35 por ciento del PIB en el 2014, y continuar disminuyendo en los años subsiguientes.

IV. POLÍTICAS MACROECONÓMICAS PARA 2009-2010

10. Para facilitar el seguimiento del programa, el Gobierno establecerá un grupo de trabajo interinstitucional con personal técnico del Banco Central, la Secretaría de Hacienda, y la Secretaría de Economía, Planificación y Desarrollo para supervisar la aplicación y proveer información oportuna a los formuladores de políticas acerca del desenvolvimiento del programa sobre una base periódica de alta frecuencia.

A. Política Fiscal

11. El Gobierno pretende ejecutar una política fiscal anti-cíclica por el resto de 2009 y la primera mitad de 2010. Esto conducirá a una flexibilización del gasto (especialmente el gasto de capital), que ha estado restringido durante la primera mitad del año debido a la caída de los ingresos fiscales y la reducción en el ritmo de desembolsos de los recursos externos. El programa tiene la finalidad de aumentar el déficit fiscal del Gobierno Central en 1.2 puntos porcentuales del PIB (desde un nivel de 1.9 por ciento del PIB en el presupuesto original), a 3.1 por ciento del PIB en el 2009. Esto es equivalente a llevar el balance fiscal primario presupuestado de un superávit de 0.6 por ciento del PIB en el presupuesto del 2009 a un déficit primario de cerca de 1.1 por ciento del PIB en este programa. Excluyendo el pago y las transferencias de intereses relacionados con el sector de energía (que tiene poco efecto en la demanda final), se estima que esta expansión resultaría en un impulso fiscal de 0.9 por ciento del PIB para 2009, comparado con la posición fiscal en 2008. En el programa de 2010 se pretende una consolidación gradual que comenzaría en la segunda mitad del año a medida que la economía se recupere, conduciendo a un déficit global del Gobierno Central de 2.6 por ciento del PIB (consistente con el déficit primario de cerca de 0.4 por ciento del PIB).

12. El Gobierno aplicará una serie de medidas para mejorar la administración tributaria y el cumplimiento en los años 2009 y 2010. Un elemento central será la racionalización y eficientización

de las Leyes 112-00 sobre Hidrocarburos y 557-05, en su artículo 23, que crea el impuesto selectivo ad-valorem a los hidrocarburos para mejorar los procesos de recaudo, transparentar el cálculo del precio de paridad, racionalizar las exenciones y traspasar la administración del impuesto a la DGII. Se estima que este cambio incidiría en un incremento de los ingresos tributarios de 0.2% del PIB. Las medidas adicionales de mejoramiento de los ingresos planificada para 2009-2010, que podrían alcanzar 0.3 por ciento del PIB por año, incluyen:

- Traspasar a la DGII la Recaudación y Cobranza de la Ley 112-00 sobre Combustibles Fósiles, hasta que se apruebe la nueva legislación sobre Hidrocarburos;
- Control de la subvaluación y el contrabando de productos derivados del petróleo a través del comité interinstitucional de entidades vinculadas con el sector eléctrico para vigilar el funcionamiento del sector de hidrocarburos (Decreto 369-09), que consolidará las informaciones de distintas instituciones;
- La introducción de un sistema de información (impresoras fiscales) para registrar el valor de las transacciones de efectivo en establecimientos comerciales, tales como los supermercados y otros lugares de ventas minoristas, para mejorar la eficiencia y la eficacia de las recaudaciones;
- La simplificación de los procedimientos impositivos para pequeñas y medianas empresas para mejorar el cumplimiento y aumentar la base impositiva.
- Considerando el alto nivel de exoneraciones fiscales en el país, el Gobierno va a revisar todas las legislaciones que incluyan exenciones tributarias con el fin de eliminar esos esquemas que no satisfacen el objetivo de la legislación.

13. Con respecto a los gastos, el Gobierno priorizará la inversión pública y el gasto social, para maximizar los efectos de la expansión fiscal sobre la actividad económica. En particular, los gastos del Gobierno Central en sueldos y salarios se reducirán gradualmente luego de alcanzar 4 por ciento del PIB en el 2009, mientras que el gasto actual en bienes y servicios permanecerá estable como porcentaje del PIB. Las transferencias a la compañía de electricidad CDEEE serán limitadas de conformidad con la reforma del sector, reduciéndose de 2.7 por ciento del PIB en el año 2008, a 1.1 por ciento del PIB en el 2009 y no más de 0.8 por ciento del PIB en el 2010. Esto permitirá al Gobierno incrementar los gastos de capital a 4 por ciento del PIB en 2009 (de los bajos niveles de la primera mitad del año) y 5 por ciento en el año 2010, con la finalidad de impulsar importantes proyectos de infraestructura y aumentar las transferencias para el gasto social prioritario. Será particularmente importante para el grupo de trabajo interinstitucional la implementación de un programa de supervisión estrecha de los gastos y su recomposición, a fin de garantizar el mayor beneficio posible de la flexibilización fiscal en 2009-10.

14. La aplicación de la expansión fiscal prevista para 2009 se traducirá en una necesidad de financiamiento bruto del sector público de alrededor de US\$2,800 millones o alrededor de un 6 por ciento del PIB, lo que supone US\$700 millones superiores a lo inicialmente previsto en el presupuesto para 2009. La estrategia de financiamiento del Gobierno tiene por objetivo garantizar el financiamiento multilateral previsto inicialmente en el presupuesto y obtener acceso a financiamiento multilateral adicional a través de préstamos de emergencia y la utilización del financiamiento del FMI. El grueso del financiamiento multilateral se utilizaría en el 2009, con cerca de US\$350 millones procedentes del Banco Mundial, US\$450 millones del BID y US\$300 millones de la utilización de los recursos del FMI para el presupuesto. Estos recursos se complementarían por unos US\$240 millones de Petrocaribe y alrededor de US\$550 millones de financiamiento de proyectos de inversión pública, procediendo el resto de préstamos de bancos nacionales y del mercado de bonos local.

15. Para 2010 el programa prevé una necesidad de financiamiento bruto del sector público de alrededor de US\$2,600 millones, o alrededor del 5.5 por ciento del PIB, la cual estaría garantizada a través de una combinación de recursos multilaterales y financiamiento del sector privado. A medida que el programa aumente el nivel de gasto de capital, la mayor fuente de financiamiento en 2010 será el financiamiento de proyectos con US\$700-800 millones, seguido por organismos multilaterales con unos US\$550 millones en apoyo presupuestario (US\$250 millones del BID, US\$150 millones del Banco Mundial y US\$150 millones del FMI). Petrocaribe continuará contribuyendo con US\$240 millones y se esperan unos US\$100 millones de los ingresos por venta de activos públicos. El Gobierno complementará sus necesidades de financiamiento a través de la colocación de un bono en los mercados internacionales de capitales por US\$500-600 millones, una vez mejoren las condiciones y disminuyan los márgenes. El importe restante provendrá de préstamos de bancos nacionales y del mercado de bonos local.

B. Política monetaria y cambiaria

16. Después de la flexibilización en los primeros ocho meses del año, el Banco Central continuará con una postura de política monetaria coherente con la expansión fiscal, mientras que preserva su objetivo de inflación de 6-7 por ciento para 2009 y 2010. Dada la rápida reducción de las tasas de interés durante los últimos meses, existe un margen limitado para una mayor flexibilización monetaria.

17. A medida que la economía se recupere en 2010, el Banco Central estará preparado para adaptar su política monetaria y cambiaria a las nuevas condiciones de la economía a fin de preservar la estabilidad macroeconómica, evitar salidas de capital y salvaguardar sus reservas internacionales.

18. El Banco Central continuará ejecutando la política monetaria en el marco de un régimen cambiario de flotación administrada. Las reservas internacionales luego de haber alcanzado un nivel record en 2007, disminuyeron significativamente en 2008 y los primeros meses de 2009 debido a la crisis financiera internacional. En el corto plazo el programa se enfocará en mantener relativamente estable las reservas internacionales netas, para luego ir recuperando los niveles alcanzados en el 2007. Si bien este nivel es bajo para una economía tan abierta como la de República Dominicana, las autoridades consideran que, en virtud de la circunstancia actual, el nivel programado de acumulación de reservas es consistente con una intervención muy limitada en el mercado de divisas para evitar presiones indebidas sobre la tasa de cambio a medida que la economía se recupera.

19. Uno de los objetivos principales del programa del Gobierno es apoyar la recuperación del crédito interno a medida que el crecimiento económico se acelera. En las circunstancias actuales, el programa monetario de corto plazo no contempla el uso de los límites tradicionales de los activos internos netos, para evitar tener que restringir innecesariamente el espacio de políticas del Banco Central para apoyar el crecimiento del crédito bancario. A medida que la recuperación económica se afianza en la segunda mitad de 2010, sin embargo, el techo tradicional de programación de los activos internos netos será reincorporado para garantizar un crecimiento de los agregados monetarios coherente con el objetivo de inflación del programa. El programa monetario prevé un crecimiento relativamente importante de los billetes emitidos en 2009, a pesar de una inflación y un crecimiento bajos para satisfacer la demanda de liquidez adicional de los bancos, y crear las condiciones para un mayor crédito privado. Se espera que la demanda de billetes emitidos se modere en 2010, a medida que la situación en los mercados de crédito se normalice. Se espera que el crédito al sector privado se mantenga moderado, creciendo en torno al 5 por ciento anual para 2009-2010, antes de recuperarse a su nivel histórico en los años siguientes.

V. REFORMAS ESTRUCTURALES PARA 2009-2010

20. El programa de reforma del Gobierno apunta a salvaguardar la sostenibilidad fiscal a mediano plazo, fortaleciendo el marco institucional para la estabilidad financiera y el crecimiento rápido y sostenible. El Gobierno considera que estos objetivos se reafirman a sí mismos y que ayudarán a reducir el costo global del financiamiento y a mejorar el crecimiento potencial de la economía.

A. Reforma de la administración tributaria

21. El objetivo principal de la reforma del sector público será garantizar un retorno a la sostenibilidad fiscal después de la expansión en 2009-2010. El Gobierno sigue estando comprometido con un ambicioso objetivo de reducir la relación deuda-PIB en el rango de 25-30 por ciento del PIB en el mediano plazo, considerando éste como un nivel óptimo debido a las vulnerabilidades que enfrenta la economía. Para lograr este objetivo, se necesitan superávits primarios sostenidos del orden del 2 por ciento del PIB para el sector público consolidado.

22. Por el lado de los ingresos, la mejora de la posición fiscal será respaldada por reformas en la administración tributaria y el fortalecimiento de la administración aduanera. Habrá una mejor integración de las 2 instituciones recaudadoras (DGII y Aduanas) para intercambiar información y potenciar sinergias. La reforma no contempla cambios en las tasas impositivas para lograr este objetivo fiscal. El programa incluirá una meta estructural para el diseño de una estrategia de administración tributaria, que será desarrollada con la asistencia técnica del FMI y de otras instituciones para antes de fines de marzo de 2010. La reforma incluirá medidas para fortalecer la capacidad institucional de las autoridades fiscales y aduaneras y los procedimientos de auditoría y control, así como un plan para racionalizar las exenciones fiscales.

23. También hay necesidad de mejorar los procedimientos presupuestarios y de control del gasto a nivel de compromiso a todos los niveles del sector público. El diseño y la formulación del presupuesto serán mejorados al incluir la presentación del organigrama y la estructura y cantidad de cargos de cada capítulo, aplicar la programación de la ejecución del gasto y desarrollar e implementar gradualmente los procesos de formulación y seguimiento del presupuesto de las instituciones descentralizadas, municipios y de las empresas públicas. Si bien existe una Cuenta Única de la Tesorería, algunos de los compromisos de gastos siguen siendo no registrados y la cuenta de Tesorería no incluye todos los niveles del sector público. El Gobierno se ha comprometido a mejorar la cobertura y la aplicación de la Cuenta Única de la Tesorería y desarrollará un programa para la mejora de las prácticas de gestión financiera pública. Este programa incluirá la concentración, en cuentas de la Tesorería Nacional, de todas las recaudaciones que perciben, las Municipalidades y demás instituciones del sector público no financiero por diversos conceptos, así como los recursos de la cooperación internacional y los desembolsos de préstamos internos y externos (los desembolsos de organismos multilaterales de financiamiento en moneda extranjera serán canjeados en el Banco Central como forma de contribuir al fortalecimiento de sus reservas internacionales y al cumplimiento de las metas del programa). Se contempla restringir severamente el uso de anticipos financieros como mecanismo de ejecución presupuestaria.

B. Reforma del sector financiero

24. La reforma del sector financiero es esencial para respaldar la recuperación de la actividad económica facilitando la intermediación del crédito, reduciendo el riesgo y evitando turbulencias financieras. Los elementos principales para una reforma del sector financiero incluirán:

- Preparación para adoptar un esquema de metas de inflación para principios del 2012, para fortalecer la credibilidad de la política monetaria y anclar las expectativas inflacionarias en el contexto de una tasa de cambio más flexible. Los elementos particulares de esta estrategia incluyen, entre otros,

el fortalecimiento del proceso integrado de monitoreo macroeconómico, pronósticos y formulación de política que mejoren el proceso de toma de decisiones sobre política económica respecto a las perspectivas a mediano plazo de inflación y crecimiento, y una estrategia de comunicación fortalecida para promover la comprensión de un nuevo marco para la toma de decisiones de política. El programa incluirá una referencia o indicador estructural para junio de 2010 sobre la formulación de un plan que detalle la materialización de estos elementos durante los próximos dos años.

- El Gobierno sigue comprometido con la transferencia de recursos para recapitalizar el Banco Central de acuerdo con los objetivos de la Ley de Recapitalización del BCRD, reconociendo que esto es esencial para fortalecer la credibilidad de la política monetaria y la adopción exitosa de un esquema de metas de inflación, al tiempo que respalda la reducción gradual del encaje legal y el aumento de las reservas internacionales. Sin embargo, el Gobierno planea someter al Congreso un conjunto limitado de enmiendas a la Ley incluyendo ajustes técnicos y la prolongación del período de recapitalización de 10 a 15 años, lo cual permitirá un calendario menos oneroso de transferencias en el contexto de una disminución imprevista de la actividad económica en 2009 y 2010, manteniendo el espíritu original de la Ley.

- Basándose en la amplia gama de reformas legislativas y reglamentarias para el sistema bancario de los últimos años, el Gobierno está totalmente comprometido a apoyar la continuación de los esfuerzos para mejorar las prácticas de supervisión recomendadas en la reciente actualización del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés). En particular, el programa incluirá un indicador o referencia estructural para desarrollar una estrategia con el objetivo de profundizar y ampliar la aplicación de una supervisión basada en riesgos para marzo de 2010. Esta estrategia incluirá planes para fortalecer la capacidad de evaluar la calidad de las políticas y prácticas administrativas y gestión de riesgo de los bancos, el desarrollo de perfiles de riesgo globales de los bancos y la introducción de cambios que apoyen la estructura organizacional de la Superintendencia de Bancos. La aplicación efectiva de tal estrategia apoyará los esfuerzos en curso por preservar y fortalecer la capacidad de recuperación del sector financiero, mejorará el cumplimiento de los Principios Básicos de Basilea para la Supervisión Bancaria Efectiva, y ayudará en la aplicación eficaz de la supervisión consolidada.

C. Mejora de la Recuperación y del Crecimiento

25. Será importante adoptar una serie de medidas adicionales para salvaguardar la recuperación económica, mientras se fortalecen las perspectivas de crecimiento de la economía. Creemos que las medidas adoptadas en el sector eléctrico, así como las que están directamente encaminadas a reducir el costo del crédito a la economía (que no sean a través de la política monetaria), por ejemplo, reduciendo la percepción externa del riesgo país, deben ser claves para lograr una recuperación exitosa de esta crisis.

26. Mejorar el funcionamiento del sector eléctrico incidirá en las perspectivas de crecimiento elevado y sostenible de la economía al garantizar un suministro adecuado y estable de energía, y al mismo tiempo contribuirá al objetivo de la sostenibilidad fiscal al reducir su dependencia de las finanzas públicas. El Gobierno ha comenzado a desarrollar una estrategia para reformar el sector en colaboración con el Banco Mundial y el BID, y formalizará un programa de reformas estructurales puntuales para diciembre de 2009, que constituirá un punto de referencia estructural en el marco del programa. Los elementos principales de esta estrategia incluirán:

- Ajustes de tarifas y aplicación de un sistema tarifario más flexible para cubrir los costos de generación y distribución;

- Eliminación gradual del subsidio eléctrico generalizado antes de 2012 y focalizarlo a los pobres;
- Reducir las pérdidas técnicas y mejorar la medición para disminuir el robo de electricidad;
- Mejorar la gestión de las empresas de distribución;

- Creación de un fondo fiduciario especial para aplicar los pagos del Gobierno a las empresas de generación y distribución;
- Aplicación de una auditoría externa de las finanzas de las empresas estatales de distribución y de la unidad corporativa;

- Desarrollar un plan para invertir en una nueva capacidad de generación y distribución

27. Todas las reformas mencionadas anteriormente disminuirán los costos de los préstamos y reducirán el riesgo país en la medida que mejoren la intermediación financiera y reduzcan los riesgos financieros y fiscales. Para complementar estas reformas, el programa incluirá un punto de referencia o indicador estructural para el mes de septiembre de 2010 sobre el desarrollo de una estrategia para fortalecer la gestión de la deuda pública y el desarrollo de mercados de deuda locales para mejorar el acceso a un financiamiento a más largo plazo. Además, la estrategia incluirá un programa de reformas adicionales destinadas a mejorar la solvencia del Gobierno y la calificación crediticia de los bonos soberanos de República Dominicana en los mercados internacionales, reduciendo así los costos de financiamiento para el sector privado, que utiliza la deuda pública como punto de referencia.

D. Red de Seguridad Social

28. Dado que las condiciones económicas se han deteriorado durante los últimos trimestres, esto ha creado presiones sobre los grupos más vulnerables de la sociedad, especialmente los pobres y los desempleados. El Gobierno tiene la intención de fortalecer la red de seguridad social a través del aumento del gasto social y la priorización de la inversión pública. El Gobierno va a incrementar la cobertura del programa de transferencias condicionadas para incluir a 70,000 familias adicionales que están viviendo bajo condiciones de extrema pobreza, y también va a aumentar los pagos a más de 45,000 familias que ya están cubiertas por el programa. El Gobierno va a aumentar su gasto en educación y salud en 0.75 por ciento del PIB al año durante 2010-12 con el fin de: (i) aumentar la cobertura del sistema de salud pública para incluir desempleados y gente en condiciones de extrema pobreza, al igual que fortalecer los servicios de medicina preventiva; e (ii) incrementar el número de aulas y mejorar el mantenimiento de las escuelas del país.

VI. OTRAS CUESTIONES

29. El Gobierno no tiene atrasos externos y normalizará todos los atrasos de pago internos nacionales, incluidos los que tiene con los generadores de electricidad, usando los mecanismos financieros disponibles, antes de finalizar el año.

Tabla 1. República Dominicana: Criterios de Desempeño Cuantitativos 2009-2010

| | 2009 | 2010 | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|
| | Dic | Mar | Jun | Sep | Dic |
| Metas fiscales | | | | | |
| 1. Balance global de la administración central (piso) 2/ 3/ | -51.5 | -68.0 | -83.0 | -91.0 | -98.5 |

| | 2009 | 2010 | | | |
|---|-------|-------|--------|-------|--------|
| | Dic | Mar | Jun | Sep | Dic |
| 2. Balance global del sector público consolidado (piso) 2/ 3/ -147.0 | -74.5 | -97.5 | -119.5 | | -133.0 |
| Metas monetarias | | | | | |
| 3. Reservas internacionales netas (piso) 4/ | 1,815 | 1,715 | 1,665 | 1,715 | 1,815 |
| 4. Activos internos netos (tope) 3/ | - | - | - | 65.0 | 80.0 |
| Metas de la deuda | | | | | |
| 5. Acumulación de atrasos públicos con generadores de electricidad (tope) 2/ 4/ | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6. Acumulación de atrasos de la deuda externa pública 4/ 5/ | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

- 1/ Metas definidas en el Memorando Técnico de Entendimiento.
2/ Flujos acumulados desde diciembre de 2009.
3/ En miles de millones de pesos dominicanos.
4/ En millones de dólares estadounidenses.
5/ Meta continua. 2010

Tabla 2. República Dominicana: Indicadores Estructurales para 2009-2010

| Medida | Fecha |
|--|------------|
| Reforma Administración Tributaria | |
| A. Diseñar una estrategia para racionalizar y limitar las exenciones fiscales, fortalecer la administración tributaria y continuar modernizando las Aduanas para lograr los objetivos de ingresos a mediano plazo del programa | Marzo 2010 |
| Reforma del Sector Financiero | |
| B. Diseñar un plan para finalizar el cumplimiento de todos los Principios Básicos de Basilea para la Supervisión Bancaria Efectiva para antes de 2012 | Marzo 2010 |
| C. Diseñar un plan para adoptar formalmente un marco completo de metas de inflación para principios de 2012 | Junio 2010 |
| Mejora de la Recuperación y del Crecimiento | |
| D. Diseñar una estrategia para reformar el sector eléctrico, incluso mediante la eliminación de subsidios a la electricidad indiscriminados, para alcanzar los objetivos del gasto presupuestario a mediano plazo del programa | Dic. 2009 |
| E. Diseñar una estrategia para desarrollar los mercados de capitales domésticos y manejo de deuda, incluyendo bajar el riesgo país y el costo de pedir prestado. | Sept. 2010 |

| Medida | Fecha |
|---|-----------|
| Red de Seguridad Social | |
| F. Aumentar la cobertura permanente del programa de transferencias condicionadas a 70,000 familias en condiciones de pobreza extrema. | Dic. 2009 |

